

MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 213
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 5° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Erica del Valle GAMBLUCH, autos "MUZI Ariel Enrique c/ GONZALEZ Anselmo Roberto – Ejecutivo – Expte: 3319786", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 03 de Noviembre de 2017, a las 11 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Ford, modelo Mondeo Titanium 2.0 TDCI, DOMINIO LFK778, Modelo Año: 2012, Nro. de Motor: QXBACGJ80477, Nro de Chasis: WF0DT4GBBCGJ80477, de propiedad del demandado, GONZÁLEZ Roberto Anselmo, DNI N° 28.836.064.- Base \$ 120.000. Posturas mínimas \$ 2000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Dicho importe deberá ser depositados en una cuenta a la vista para uso judicial N° 302 / 20478801. CBU 0200302151000020478810. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad, situación tributaria, y domicilio del comitente, como así también hará constar la carátula y número de expediente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.), solicitando con anterioridad a la realización de subasta al martillero el formulario correspondiente a fines de consignar los datos para quien compra. (Acuerdo Reglamentario Nro. 1233, serie A de fecha 16/09/2014) Hágase saber al comprador que la entrega de la unidad se realizara una vez que se acredite la inscripción registral a su favor. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el

remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para re-avisar: el día 02 de Noviembre de 2017 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipu N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Erica Gambloch (Secretaria).- Río Cuarto, 30 Octubre de 2017.-

3 días - N° 126048 - \$ 3249,06 - 03/11/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez Of. Unica Ejec. Part. Villa María (Cba.) Sec. Dra. Osés en autos "VIA 9 SRL C/ SANCHEZ MARIA ISABEL - EJEC.PRENDARIA" N°2252483. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 1 de noviembre de 2017 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Automotor marca VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo GOL PLUS 1.6D/1998, Motor VOLKSWAGEN N° BEA032449, Chasis VOLKSWAGEN N° 9BWZZ373WT0 10285, Año 1998, DOMINIO BVK-510. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Incrém. Mín. Post.: \$ 1.000. El o los compradores abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma. Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A. Títulos: Art. 599 del C.de P.C.. Compra en comisión: Art.586 del C.de P.C. Revisar: Av. Perón 2360 (Bailone S.A.)- V.María, días 30 y 31/10 horario comercial.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934. V. María, 11/10/2017. Fdo. Dra. Osés - Secretaria.

3 días - N° 123938 - \$ 1707,51 - 01/11/2017 - BOE

O/Juez 3ra.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Capdevila,autos "AMPES-ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS c/ MARTINEZ MARIA JOSE-Ejec"(Nro. 1848197)

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Citaciones	Pag. 12
Sumarias	Pag. 36
Usucapiones	Pag. 36

Martillero Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 2 Noviembre 2017 10 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "Nissan" Modelo Doble cabina AX 4x4 diesel 3.2,año 1999 DOMINIO CSI 731. No funciona y en estado en que se encuentra. Condiciones Sin base, 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA.Saldo aprob. subasta.. Inc posturas \$1.000. Gravámenes: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. 15651916 B.Ville. Dra.María Soledad Capdevila.Prosecretaria. Oficina, de Octubre de 2017.-

2 días - N° 124185 - \$ 408,68 - 02/11/2017 - BOE

Orden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 2 de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en autos "RODRIGUEZ ALFONSO C/ CASTILLO ARMANDO RAMÓN Y OTRO – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. N° 1726294): DEAN FUNES, 09/08/2017.-- Atento lo peticionado y constancias de estos obrados: sáquese a remate en pública subasta en la Secretaría N° 2 del Tribunal, por el Martillero Oscar Ernesto Kessler M.P. N° 1-2103, con domicilio en Calle Vélez Sarsfield N° 458 de ésta ciudad, los derechos y acciones sobre el bien inmueble, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera: Dominio N° 39367 - F° 52286 - T° 210 - A° 1979, el que se describe: Según Títulos: UNA ACCIÓN Y DERECHO A OCHO HECTAREAS (8 Has.) dentro de un terreno situado en el lugar denominado "Ongamira" Pedanía Manzanas del Departamento Ischilín, siendo sus límites generales de todo el inmueble los siguientes: al Norte,

Comunidad de Quebrada de Luna, herederos de Efigenia O. de Osses, Sucesión de Juan Ochoa y Pedro Ríos; al Este, con Eduardo Scheli; al Sud, con herederos de Crespín Pedernera y al Oeste, con Pablo Córdoba y Compartes y Sucesión de Efigenia O. de Osses. Según Plano: UNA ACCIÓN Y DERECHO A NUEVE HECTÁREAS SIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (9 Has. 7400 mts2.). Le corresponden: 1) A Armando Ramón Castillo se le adjudica a) Por su carácter de heredero y cesionario, un derecho y acción en condominio e indiviso sobre el inmueble inventariado, equivalente a cuatro hectáreas tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados (4 Has. 3750 mts2) y b) Un derecho y acción en condominio e indivisa equivalente a dos hectáreas siete mil cuatro metros cuadrados (2 Has. 7004 mts2). 2) A Alfonso Rodríguez, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a UNA HECTÁREA SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1 Has. 7500 mts2) que le corresponden por donación efectuada a su favor por Ramona Castillo de Rodríguez, inscripta al N° 2088 F° 3693, T° 15 A° 1996. 3) A Alfredo Alberto Castillo, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (8750 mts2.), que le corresponden por compraventa efectuada con Fernando Ramón Aguirre, inscripta al N° 519, F° 954, T° 4, A° 1996.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Alberto Castillo, con la base Imponible es de \$ 83.628.- o las dos terceras partes de este monto si no hubiera interesados por la primera.- A tales fines, fijase la audiencia del día uno de noviembre del corriente año, a las 10,30 Horas en los estrados del Tribunal de la Ciudad de Deán Funes.- El comprador deberá abonar el 20 % con más la comisión del 3% y el saldo al aprobarse la subasta, con más actualizaciones que correspondiere e impuestos a su cargo y el porcentaje del 4 % del total de su compra (art. 24 y 25 Ley 9505-Fondo de la Prevención de la Violencia Familiar).- Publíquense edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y diario a elección del peticionante.- El comprador deberá conformarse con los títulos que expida el Tribunal, sin poder exigir otros ni admitirse reclamación alguna sobre insuficiencia o falta de ellos.- Si el día designado para la audiencia de subasta fuese declarado inhábil, o por imposibilidad del Tribunal la subasta no pudiere realizarse, la misma se llevará a cabo en igual lugar y hora, el día hábil inmediato siguiente.- Notifíquese la subasta fijada a la Dirección General de Rentas, para que ejerzan los derechos que estime pertinente.- Hágase saber a los compradores que cuando la operación se pretenda hacer por un

tercero deberá presentar antes de comenzar la subasta, mandato en forma que así lo autorice y cumplimentar con lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario n° 1233, serie "A" – pto. 23 de fecha 16/09/2014, debiendo indicar el nombre y domicilio de comitente, debiendo aquél dentro de los cinco días posteriores a la realización de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, transcurrido dicho plazo se lo tendrá al comisionista, como adjudicatario definitivo (Art. 586 del C.P.C.).- Comuníquese a quién resulte comprador que en el momento de efectuarse la subasta deberá acreditar su identidad en forma (únicamente con Documento Nacional de Identidad Ley 17671 Art. 13).- ... hágase saber a los interesados, que si la suma a abonarse, resultare superior al monto de pesos treinta Mil (\$ 30.000), deberá efectivizarse el pago mediante depósito bancario en la cuenta 318-20039901 y CBU 0200318251000020039910.- El incremento mínimo de la postura será de pesos Diez Mil (\$ 10.000).- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto Emma del Valle – Juez de 1ra. Instancia – Dra. Casal de Sanzano – Secretario de Juzgado de 1ra Instancia.- Informes: Martillero Oscar Ernesto Kessler – 3516315443; Se podrá visitar el Inmueble el día 27/10/2017, En el domicilio de Ruta 17 Ongamira (al lado de las Grutas de Ongamira).- Oficina 19/10/2017.

5 días - N° 124243 - \$ 6535,10 - 01/11/2017 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 15 de Noviembre de 2017, a partir de las 13:00 horas, 2 unidades por cuenta y orden de FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: OHT990, SIENA (F4) EL 1.4 8V, 2014; NWJ936, PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, 2014; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 10, 13, y 14 de Noviembre de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 14 a las 14 horas en el mismo domicilio, y a partir de las 14:00 horas, 6 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo esta-

blecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KIV374, VOLKSWAGEN, GOL 1.4 L, 2011; NSU855, PEUGEOT, PARTNER CONFORT 1.4, 2014; NLV619, RENAULT, NUEVO LOGON EXPRESSION 1.6, 2013, OVL708, VOLKSWAGEN, HIGH UP 1.0 MPI, 2015; AB14700, FORD, FOCUS 5P 1.6 N MT S, 2017; AA953WE, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 5D 156, 2017; en el estado que se encuentra y exhibe el 10, 13 y 14 de Noviembre de 15 a 19 hs en calle Vélez N°55, barrio Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Puesta en marcha martes 14 a las 18 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZ-BID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación

de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. Gestión y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA SA de Ahorro Para Fines Determinados y/o PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Francés S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2017.-

1 día - N° 124615 - \$ 1620,22 - 01/11/2017 - BOE

O: OFIC. DE EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 4º Nom.). Sec. Unica, de Villa Maria, autos: "BORETTI RENE SECUNDINO C/ PE-REYRA JOSE DAMIAN - EJECUCION PRENDARIA - EXP. 2884117, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 17/11/17, 10,00 Hs.

en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331-V.Maria): Motocicleta marca YAMAHA, Mod. 772-YS250 FAZER, AÑO 2013- Dominio 049-KNV, (demás descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, más comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, BASE: \$197.001,00. No habiendo interesados por esta base, saldrá a la venta SIN BASE, luego espera de 30 minutos, Incremento mínimo: \$2.000,00.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa Maria.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: Estados Unidos 444 -V. Maria. TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose Ruchi 595 - Tel.0353-156573125-Villa Maria.-Fdo. Dra. Myrian OSES -Secretaria.- OFICINA, 19/10/17.

3 días - N° 124625 - \$ 822 - 17/11/2017 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ MALDONADO HERMANOS SRL - Ejecución Fiscal (Expte. n° 37401/2015), Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 06/11/2017, a las 9,45hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-2do piso Sec. Electoral, Dominio UJV 879, Marca Renault, Modelo Renault Trafic, Tipo Furgón térmico, Motor Renault n° 5664584, Chasis Renault n° 8A1TA83ZZRS001261, Mod/año 1994, a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor más comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 3 de Noviembre de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dra Luciana Cruz - Agente Fiscal .-

2 días - N° 125041 - \$ 428,12 - 01/11/2017 - BOE

O.Juez 38ªCC autos "LABAT EDUARDO JUAN C/ VILLAGRA MONICA Y OTROS -ORDINARIO -OTROS- Expte.4572689" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 7/11/2017 a las 10hs.: Departamento ubicado en EDIFICIO CORINCO I, calle 27 de Abril 359 3ºE Bº-Centro-Cba, inscripta en el RGP a la Matrícula 44134/41(11) a nombre de Carlos Rafael Villagra y Elena María Varga. Desocupado. Mejoras:

liv-comedor, coc-comedor, pasillo, 2 dormitorios, baño. Base \$243.433 acto subasta 20% importe de compra, dinero contado mejor postor a cta precio más comisión Martillero (3%) y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 B 10085 y C 5903 BCRA. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Comprador transcurrido 30 días de subasta podrá consignar saldo precio si no lo hiciera y la demora le fuere imputable abonará interés (t.pasiva prom.BCRA + 2% mens.(art.589 2ºP CPC). Postura Mínima \$10000. Exhibición días 03/11 y 06/11 de 14 a 16hs. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr. Gómez. Of.:24/10/2017.

5 días - N° 125170 - \$ 1386,20 - 07/11/2017 - BOE

EDICTO: Or. Juez C y C. de 36ª Nom. Sec. Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, en autos "YAPURA CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 5640136" el Mart. Javier A. Foresi MP 01-1639, c/dom. D. Quirós 545- 2º "F", rematará el 1-11-2017 a las 11:00 hs., en Sala de Remates del P. Judicial sito en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Cba. Capital, el Inmueble ubicado s/calle Mendoza N° 3.039 Bº Alta Córdoba-Dpto. Capital desig. lote 10 de la Mza. "C" y mide: 10ms. de fte al Este; por 34ms. de fondo ó sean 340,00ms2, Insc. en Matrícula 1575310 (Antecedente dominial N°: 575 - Fº 728 - Tomo tres - Año 1959), a nombre de Carlos Alberto Yapura. Mejoras: Casa-habitación, Estar, living, Comedor, Cocina, 3 dormitorios, Cochera techada, depósito y baño. Condiciones: Base \$ 513.718.-, dinero de cdo. y al mejor postor, 20% en el acto de subasta más, 4% art. 24 ley 9505 Violencia fliar. y más com. mart. 3%, saldo a su aprob. que de exten. más de 30 días, el comprador podrá abonar el saldo, y si la mora le fuera imputable devengará interés, tasa pas. c/más 2% mensual. Ocupado Natalia S. Yapura (heredera del titular registral).Compra en Comisión (cump. Art 586 CPCC y formulario c/ decl. Jurada) Post. Mínima: \$ 20.000.- Informes: al Martillero TE 03525-15644207- Fdo. Maria Soledad Inaudi de Fontana-secretaria -of. 25/10/17.

5 días - N° 125190 - \$ 2865,20 - 01/11/2017 - BOE

O. Juez 5ª Nom. Civ. y Com. Monfarrell Ricardo G. en autos "RUIZ DIAZ, ANIBAL FERNANDO Y OTRO C/ DE GREGORIO, AUGUSTO PEDRO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO (Expte. N° 4014497)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 02/11/17 a las 10:00 hs. en

Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 342.561 (11) a nombre de Augusto Pedro DE GREGORIO (4/6), Augusto Hector DE GREGORIO (1/6) y Viviana Carmen DE GREGORIO (1/6), sito en calle Aguirre Camara N° 663 de B° Alberdi, Ciudad de Córdoba; conformada por dos partes, ocupada la primera por la sobrina del cotitular y su flia, y la segunda por el cotitular, accediéndose a la primera: por un pasillo que desemboca en el patio en dos niveles, por el pasillo se ingresa a un living contiguo a un estar que hoy funciona como habitación que se comunica con la otra mitad que tiene dos dormitorios, cocina y un pequeño lavadero. La zona cuenta con todos los servicios.- CONDICIONES: BASE: \$ 296.523, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fiar.- Post. Mín. \$3.000. Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 24/10/17.- Fdo.: Dra. Lincón - Secretaria.-

3 días - N° 125386 - \$ 865,74 - 02/11/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: compl. Edicto N° 123373 del 24/10/2017. Se hace saber que en los autos: "UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA - GRAN CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 6598453", que tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com.-Concursos y Quiebras N° 4, Sec. única, han aceptado el cargo los síndicos Cres. HEREDIA, Cirene Edith, MP: 10-07881-9, BAI-LETTI, Alicia María, MP: 10-03144-9 y ORDOÑEZ, Martín Alejandro, MP: 10-03403-5, fijando domicilio a los efectos legales en Larrañaga N° 62, P.B., de esta ciudad de Córdoba, y horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hs.-

5 días - N° 125877 - \$ 1433,30 - 07/11/2017 - BOE

LA Srta. Juez en lo Civil. Com. de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "RIOS, JUAN JOSE-CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. N° 2592982.- Que por Sentencia Numero: 143 de fecha 06/10/2017 se resolvió: DECLARAR la QUIEBRA de JUAN JOSÉ RÍOS, DNI N° 10.571.798, argentino, casado, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Rivadavia N° 245 de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, por la no presentación de la propuesta conforme lo dispone el art. 43 de la ley 24522.- (...) INTIMAR al fallido para que dentro

del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, entregue al Sr. Sindico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, debiendo sindicatura proceder a la descripción e inventario en tres ejemplares.- ORDENAR a los terceros que tengan en su poder bienes del quebrado los entreguen a Sindicatura dentro de las veinticuatro horas de serles requeridos.- PROHIBIR la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces.- OFICINA, HUINCA RENANCÓ, 25 DE OCTUBRE DE 2017.-

5 días - N° 125148 - \$ 2433,05 - 01/11/2017 - BOE

H Y C CONSTRUCCIONES S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6259976. Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 564 del 25/10/17: declara la quiebra de H Y C CONSTRUCCIONES S.A. Mat. 6823-A 1 (30.5.07), sede Garzón Maceda N° 360 – B° Alberdi, Cba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 15/12/2017. Informe individual 28/02/2018. Informe General 30/04/2018. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 125219 - \$ 778,70 - 03/11/2017 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26ª. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2- en autos: "KEVORKIAN, SILVIA SUSANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" Expte. N°6634094, se informa que el síndico designado Cr. Javier Alberto CABALLERO, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Ayacucho N°449 1er Piso Oficina "A" esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hs. Oficina, 26/10/2017. Fdo: Laura Máspero de González – Prosecretaria.

5 días - N° 125430 - \$ 329,15 - 07/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., n° 8, autos: "NOVAGRO S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 561278), se hace saber que por Sent. N° 409 del 25/10/2017 se resolvió: declarar la quiebra indirecta de la sociedad "Novagro S.A." (cuit n° 30-70829606-2), insc. en el prot. de ctos. y disol en la Mat. N° 3293-a, año 2003, con domicilio y sede social en ruta nacional 9 km. 757 ½ de la localidad de Sinsacate, pedanía Sinsacate, departamento totoral, provincia de Córdoba, república argentina, y sucursal en la localidad de La Para sobre la ruta 17 en el km. 175 1/2. Disponer

que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con domicilio procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la sindicatura, bajo apercibimiento.-.Ordenar a la fallida la entrega al síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la l.c.q.) Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (11/06/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la sindicatura hasta el día 15/02/2018. Fijar como plazo para que la sindicatura presente el informe individual el día 18/04/2018, fecha en que la sindicatura deberá presente además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018.- Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz :Juez.- Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. of.: 27/10/2017.-

5 días - N° 125683 - \$ 4316,45 - 03/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., n° 8, autos: "FALSIROLI SALOMON, MARIA LAURA. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 5650940), se hace saber que por SENTENCIA N° 411 del 25/10/2017 se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de la Sra. María Laura Falsirolí Salomón D.N.I. N° 27.014.523, CUIT N° 27-27014523-5, con domicilio en calle Posta de las Piedritas, Lote 6, Manzana 29, Barrio Solares del Camino Real, Localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Prov. Córdoba República Argentina.. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con dom. procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad...Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).

Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (24/10/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 15/02/2018. Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 18/04/2018, fecha en que la Sindicatura deberá presente además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018. fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. of.: 27 /10/2017

5 días - N° 125696 - \$ 4129,40 - 03/11/2017 - BOE

"VARA, ROMINA TAMARA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 6482610)" con fecha 27/10/17 aceptó el cargo de Síndico el Cr. Jaime Gabriel Gel, con domicilio en General Paz 108, 2° piso (Cba.). Horario de atención: 9 a 12 y de 15 a 18 hs.-

5 días - N° 125831 - \$ 493,75 - 06/11/2017 - BOE

Por Orden Del Sr. Juez Civ. Y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "NOVAIRA, PABLO JAVIER – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" (expte. 5650965), se hace saber que por sentencia N° 410 de fecha 25/10/2017 se resolvió: declarar la quiebra indirecta del sr. Pablo Javier Novaira, D.N.I. n° 23.294.928, CUIT n° 20-23294928-2, con domicilio en calle Posta de las Piedritas, lote 6, manzana 29, Barrio Solares del camino real, localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con domicilio procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar al fallido la entrega al síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la l.c.q.). fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor (24/10/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la sindicatura hasta el día 15/02/2018. fijar como plazo para que la sindicatura presente el informe individual

el día 18/04/2018, fecha en que la sindicatura deberá presente además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la l.c.q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, l.cq. hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018.." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- Fdo.: Mariana Carle - prosecretaria. of.: 27 /10/2017

5 días - N° 125697 - \$ 4060,60 - 03/11/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ MARIA ALEJANDRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6312702 mediante Sentencia número 438, de fecha trece de octubre de 2017, se declaró en estado de quiebra a la Sra. Maria Alejandra Gonzalez, DNI 27.840.631 con domicilio real en calle Maciel nro. 125 de la ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 29/12/2017, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día 5/04/2018 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Berrondo Aldo Adrian, Matrícula profesional 10.07444.2, celular 0351-155641100, ha constituido domicilio en calle Av. Colon 377 E.P. (1º) of. E 24. Horario de atención: 8.30 a 12.30 y de 15.00 a 19.00 horas. Córdoba, 30 de octubre de 2017.

5 días - N° 125864 - \$ 3340,35 - 06/11/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaría única en los autos caratulados: "WONDA, VICTOR MIGUEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6600286 por Sentencia N° 98 de fecha 17/10/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Víctor Miguel Wonda, DNI 12.189.654, con domicilio en Pasaje San Agustín 366, piso 2, Dpto. 24 de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de ve-

rificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2017, ante la Sra. Síndico Cra. Cecilia del Valle Diaz, con domicilio en calle San Luis 695, barrio Observatorio de esta ciudad. Fdo Dr. Silvestre, Saúl Domingo, Juez.

5 días - N° 124986 - \$ 688,25 - 03/11/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NÚMERO: NOVENTA Y TRES. San Francisco, seis de octubre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de María Soledad Bustamante, D.N.I. N° 27.870.076, argentina, con domicilio real en calle Padre Gervasi N° 1447 y legal en calle Pasaje Cangallo N° 92 oficina 26, ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Argentino, Andrea ni y Seprit si correspondiere. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes de la fallida previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiese.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de

la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará "BUSTAMANTE MARÍA SOLEDAD - QUIEBRA INDIRECTA", dejándose debida constancia .- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti-JUEZ-Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Ricardo Sapei-Buenos Aires 445-San Francisco-

1 día - N° 125396 - \$ 5031,50 - 03/11/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de 1^a Inst. y 2^o Nom en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de los causantes IDELSON CASIMIRO GALLEGO DNI N° 6570493 y EDITA MARIA GEIMONATTO DNI N° 3555481 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "GALLEGO IDELSON CASIMIRO - GEIMONATTO EDITA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 3481486" Fdo.: Mariana Andrea Pavon, Juez PAT – Oliva Mariela, Prosecretaria letrada, Secretaria. Rio Tercero 11/08/2017.

1 día - N° 125748 - \$ 258,28 - 01/11/2017 - BOE

El Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom C.C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "GALAN Luis Martin -ROMERO, ROSARIO CONRRADA Y/O ROMERO ROSARIO CONRRADA Y/O ROMERO, ROSARIO C.", a cuyo fin publíquese edictos por un día en el boletín oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores al de la última publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 de CCC) Fdo LUCERO, Hector Enrique -Juez y Valdes, Cecilia Maria -Sec.

1 día - N° 124303 - \$ 102,55 - 01/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 2^o Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosa Baravalle o Baravalle de Brizio Rosa DNI F7.025.632. En autos caratulados: Baravalle Rosa o Baravalle de Brizio Rosa - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6203659 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y to-

mar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de Octubre de 2017 Juez: Laferriere Guillermo César. Secretario: Maina Nicolás

1 día - N° 125316 - \$ 96,61 - 01/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 2^o Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maria del Carmen Quiroga. En autos caratulados: Quiroga Maria del Carmen - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6239795 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Septiembre de 2017 Juez: Asrin Patricia Verónica. Secretario: Isaia Silvia Cristina

1 día - N° 125317 - \$ 85,54 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCUZZI, HECTOR en autos caratulados MARCUZZI, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6592951 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/10/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Amilibia Ruiz, Laura A

1 día - N° 125318 - \$ 73,12 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 46^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA ALICIA FLORES, DNI N° 6.492.296 en autos caratulados FLORES, NORMA ALICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6639438 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena – Prosec: Gonzalez Suarez, Mónica A

1 día - N° 125319 - \$ 82,57 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, IRMA ASCENSION y/o IRMA ACENSIÓN y/o IRMA ASCENSIÓN y/o IRMA ACENSIÓN y/o IRMA EUSTAQUIA en autos caratulados CASAS, BENITO ISABEL – MARTINEZ, IRMA ASCENSION y/o IRMA ACENSIÓN y/o IRMA ASCENSIÓN y/o IRMA ACENSIÓN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3812411 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/09/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez, Gabriela E.

1 día - N° 125328 - \$ 117,40 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 16^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GABRIELLONI, ANTONIO – MARTIN, LUCIA ANTOLINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6234190 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO GABRIELLONI y LUCIA ANTOLINA MARTIN, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 06/09/2017. Juez: Gonzalez de Quero, Marta S. (P.A.T.) - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 125320 - \$ 96,88 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORODAZ, ILDA NELI en autos caratulados SUAREZ, MIGUEL ANGEL – ORODAZ, ILDA NELI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5295395 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 125321 - \$ 81,22 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CATINI, ADA DERNA en autos caratulados CATINI, ADA DERNA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6602999 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del Valle.

1 día - N° 125322 - \$ 75,82 - 01/11/2017 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1^o Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "SCALERANDI ANTONIO JOSE FRANCISCO Ó ANTONIO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE N° 6639189", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio José ó Antonio José Francisco SCALERANDI, para que dentro de los treinta días de

la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 25/10/2017.- DELFINO Alejandrina Lía – JUEZ 1ra. Instancia– ALMADA Marcela Rita – PROSECRETARIO LETRADO.-”

1 día - N° 125601 - \$ 131,17 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANOUKIAN, HAIG en autos caratulados MANOUKIAN, HAIG – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6536988 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio – Prosec: Angiula, Carina A.

1 día - N° 125323 - \$ 70,42 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Genga, Marta Beatriz en autos caratulados GENGA MARTA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6601293 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 125324 - \$ 76,36 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRIAM EDITH MOYA en autos caratulados MOYA MIRIAM EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6563068 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/10/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: Julio Mariano López

1 día - N° 125325 - \$ 70,69 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO CLAVERO, DNI N° 6.467.878 y JORGE ALDO CLAVERO, DNI N° 12.560.623 en autos caratulados CLAVERO, RICARDO – CLAVERO, JORGE ALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6416900 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

23/10/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

1 día - N° 125332 - \$ 94,18 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MUÑOZ, JUAN CARLOS y ARGUELLO, ETELVINA CARMEN en autos caratulados MUÑOZ, JUAN CARLOS – ARGUELLO, ETELVINA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6631339 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/10/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 125327 - \$ 89,32 - 01/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA DEL CARMEN BELLON en autos caratulados BELLON, ELSA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6300667 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2017. Prosec: Moreno, Natalia A. - Juez: Lucero Héctor Enrique.

1 día - N° 125329 - \$ 73,12 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCO, FAUSTINO y CABRERA, MARIA ANGELICA en autos caratulados BLANCO, FAUSTINO – CABRERA, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6610111 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Diaz Villasuso, Mariano A.

1 día - N° 125330 - \$ 86,08 - 01/11/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ.- El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C.C.C y Flia. de Ms. Jz., en los Autos ACCASTELLO MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6509559. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "ACCASTELLO MARÍA ESTHER"; por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).MARCOS JUAREZ, 24/10/2017. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INST. RABANAL, M. de los Angeles SECRETARIA JUZGADO 1RA. INST.

1 día - N° 125749 - \$ 311,17 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CENTENO, LUIS ENRIQUE y AUGÉ, MARIA ANA en autos caratulados CENTENO, LUIS ENRIQUE – AUGÉ, MARIA ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6491762 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 125331 - \$ 84,46 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCHELL, MARIA CARMEN en autos caratulados SCHELL, MARIA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6209435 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/10/2017. Juez: Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - N° 125346 - \$ 70,96 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Guillermo Constable y María Teresa Figueras en autos caratulados CONSTABLE, GUILLERMO - FIGUERAS, MARIA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6346331 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/10/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. – Sec: LINCON, Yéssica Nadina

1 día - N° 125333 - \$ 84,46 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORBALAN, LUIS NESTOR en autos caratulados CORBALAN, LUIS NESTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6486731 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba., 24/10/2017. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Liksenberg, Mariana A.
1 día - N° 125334 - \$ 74,74 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "DIAZ, NIGELIA BENITA o BENITA NIGELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. n° 3567297", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña NIGELIA BENITA DIAZ o BENITA NIGELIA DIAZ, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 19 de Mayo de 2017.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ 1º Inst. y 2º Nom.; Dra. Odicino Chuchan Secretaria
1 día - N° 125335 - \$ 85,54 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN AURORA GALLEGOS, DNI N° 7.307.053 en autos caratulados GALLEGOS, CARMEN AURORA – Protocolización de Testamento – EXPTE. N° 6141121 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2017. Prosec.: Cabanillas, Ana C. - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María
1 día - N° 125336 - \$ 84,73 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6570941 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/09/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera
1 día - N° 125337 - \$ 67,72 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación, Secretaria N° 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "GOMEZ, LUIS- SANTO CAROLINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1198352" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, los Sres. GOMEZ LUIS y SANTO CAROLINA M.I. N° 7.669.663; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 29/04/2005- Fdo: SALAZAR PEDRO HECTOR-JUEZ- CABO JOSE LUIS-SECRETARIO-
1 día - N° 124247 - \$ 142,24 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "MONTENEGRO, GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6466582, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO MONTENEGRO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 09/10/2017 Fdo. LUCERO, Héctor Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CANO, Valeria Paula. PROSECRETARIO/A LETRADO
5 días - N° 125338 - \$ 462,80 - 07/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA GRACIELA MORI en autos caratulados MORI, SUSANA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6272492 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 21/09/2017. Juez: Juan M. Cafferata (P.A.T.) – Prosec: Chiamonte, Paola E.
1 día - N° 125339 - \$ 79,87 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE JOSE NEDER, DNI N° 8.358.559 en autos caratulados NEDER, JORGE JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6164279 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/10/2017. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Sec: Ellerman, Iván.
1 día - N° 125340 - \$ 78,79 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA PAREDES en autos caratulados PAREDES MARIA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1781561 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Carlos Paz, 02/10/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana
1 día - N° 125341 - \$ 81,49 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDERNERA, OSFALDO ANSELMO y/o PEDERNERA, OSFALDO A. en autos caratulados PEDERNERA, OSFALDO ANSELMO y/o PEDERNERA, OSFALDO A. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6423572 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/09/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Cordeiro, Clara M. (P.A.T.).
1 día - N° 125342 - \$ 91,75 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 24 Nom. en lo Civ.y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de POMA, CARMEN INES y REYNOSO, CARLOS LUIS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados POMA, Carmen Ines - REYNOSO, Carlos Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 6163825 bajo apercibimiento de ley. Córdoba 10/11/2016. Juez: Faruado, Gabriela Inés - Sec: Lopez, Julio Mariano
1 día - N° 125343 - \$ 87,16 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REALE, NESTOR RENBER o NESTOR REMBER y QUINTANA, MARIANA AMALIA ESTHER en autos caratulados REALE, NESTOR RENBER o NESTOR REMBER – QUINTANA, MARIANA AMALIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6521072 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/10/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira D. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.
1 día - N° 125344 - \$ 104,98 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Solinda Rojo en los autos caratulados ROJO, Solinda - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6235051, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley.- Cba, 01 de junio de 2017. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo – Secr: Fournier, Horacio Armando

1 día - N° 125345 - \$ 82,57 - 01/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BETTINI EMILIA ROSA, D.N.I. N° 7.364.996, en autos caratulados "BETTINI EMILIA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6108725" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2017. Ana Eloísa Montes, Juez de 1ra. Instancia

1 día - N° 125418 - \$ 78,25 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst y 15º Nomin, en los autos caratulados "ARRAIGADA, PEDRO GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6145027) Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten; a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art2340 del CCCN) //doba, diecinueve (19) de octubre de 2017. ..- publíquese edicto, Fdo Dra. Laura Gonzalez - Juez - Dra. Silvina Saini - Secretaria.

1 día - N° 125546 - \$ 260,43 - 01/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1º I., 1º N., en lo C.C. y Flia., Sec.2, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: GALLO, ALDO JACINTO, DNI. 12.974.801, y PEREYRA, GLADIS ALCIRA, DNI. F6.644.709 en autos "GALLO, ALDO JACINTO – PEREYRA, GLADIS ALCIRA - Declaratoria de Herederos", Exp. 6601015, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo (Juez); OLIVA, Mariela (Prosecretaria).- Río Tercero,.....de..... de 2017.-

1 día - N° 125637 - \$ 106,06 - 01/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr Juez de 1º Instancia y 7º Nom. en lo C. Ccial y Flia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 13 ; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Lino Marcos CHIARAMELLO, en autos "CHIARAMELLO Lino Marcos -Declaratoria de Herederos" (Expte 6516940) para que dentro de los 30 días si-

guientes al de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, Río Cuarto, 11 de Septiembre de 2017.-Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez).P.L.T - Dra. Ivana Colazo (Secretaria).

1 día - N° 126021 - \$ 257,42 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero Sec. N° 6, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GUILLERMO CAVALLLO (D.N.I. M6.591.035) en autos caratulados: "CAVALLLO, GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6526639, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial)...Notifíquese - Río Tercero 25 de Octubre de 2017.- Fdo: Dra. MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ de Primera Instancia- Dra. PIÑAN, Susana Amelia – SECRETARIO.-

1 día - N° 126081 - \$ 278,49 - 01/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial de 1º instancia y 20º nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "JALIL, GUSTAVO DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6601115"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: Paola Origlia – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 126086 - \$ 180,88 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 43 Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "DE LA COLINA SUSANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°: 6314523"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante DE LA COLINA SUSANA MARIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/07/2017. Fdo.: ORTIZ HECTOR GUSTAVO - Juez; ROMERO MARÍA ALEJANDRA - Secretaria.

1 día - N° 126157 - \$ 230,33 - 01/11/2017 - BOE

Córdoba: La Sra. Juez en lo Civil y Comercial 8ta.NOM.- SEC Única de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de JULIO OSCAR VARELA Y ANGELA ROBERTINA SASTRE, en autos caratulados " VARELA, JULIO OSCAR - SASTRE, ANGELA

ROBERTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 6415076 " para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 24 de Octubre de 2017. Fdo. Dr. Fernando Rubiolo Juez

1 día - N° 126219 - \$ 230,76 - 01/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, DR. Sueldo, Juan Manuel en autos caratulados: "SALAS, Jose Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 5544763" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión (del Causante Sr. Salas Jose Luis DNI 13.455.018), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: DR. Sueldo, Juan Manuel JUEZ – DRA, Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria – SECRETARIA.-

5 días - N° 123757 - \$ 681,50 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 32º Nom. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENJAMÍN JUAN RYSER y DORA CISMONTI en autos "RYSER, BENJAMÍN JUAN Y CISMONTI DORA-Declaratoria de Herederos Expte N° 6645099 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Osvaldo E. Pereyra Esquivel: Juez– Elvira García de Soler: Secretaria

5 días - N° 124067 - \$ 384,50 - 02/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mercedes Sanchez y/o Sanchez, DNI: 1.579.241 y Aurelio Godoy, DNI: 2.773.679. En autos caratulados: Godoy, Graciela Del Valle-Sanchez y/o Sanchez, Mercedes-Godoy Arelío-Declaratoria de Herederos-Expediente N°5605439 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba treinta de julio del 2017.Secretaria: Dr Nicolas Maina- Juez: Guillermo Cesar Laferriere.-

5 días - N° 124363 - \$ 570,80 - 07/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera. Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor ACCASTELLO ELEMIR JOSE, a comparecer por el término de veinte (20) días, siguientes al de la publicación, en los autos caratulados "ACCASTELLO ELEMIR JOSE Declaratoria de Herederos - Expte 5674899", bajo los apercibimientos de ley. Dr. GARCIA SAGUES JOSE LUIS Juez - TROMBETTA DE GAMES BEATRIZ Secretaria. Córdoba, 6 de Marzo de 2013

5 días - N° 124525 - \$ 457,40 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 20ma. Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "ROMERO, Ramón Claro - Declaratoria de Herederos-"; Expte. n° 6364029, Cita y Emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, Ramón Claro, para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).... Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. JUEZ. VILLALBA, Aquiles Julio. SECRETARIO Juzgado de 1era. Instancia.

5 días - N° 124557 - \$ 624,80 - 01/11/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial y Familia de Segunda Nom. de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña ANGELA DI ROSA en autos caratulados "DI ROSA, ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6347135) para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville octubre de 2017.- Secretario: Dra. NIEVA, Ana Laura.-

1 día - N° 124782 - \$ 130,36 - 01/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS.- El Señor Juez de Primera Inst. C.C. CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUVENIL Y FALTAS de Las Varillas Dra. Carolina MUSSO, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes don Luis Santiago Ceferino GIGENA; doña Estrella LAMBERTI o Estrellas LAMBERTI o Estrella del Carmen LAMBERTI y Adrián Javier GIGENA en autos caratulados GIGENA LUIS SANTIAGO CEFERINO-LAMBERTI, ESTRELLA O ESTRELLAS O ESTRELLA DEL CARMEN-GIGENA ADRIAN JAVIER-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6493172) para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas octubre de 2017.- Prosecretario: Dr. Lucas Hernán RIVOIRA.-

1 día - N° 125011 - \$ 175,99 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41 Nom. C. C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONCE RAUL, M.I. 6.481.807 en autos "PONCE RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 6488018 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2017.- CORNET, ROBERTO LAUTARO, JUEZ- HALAC GORDILLO, LUCILA, SECRETARIO.

1 día - N° 124925 - \$ 73,39 - 01/11/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Lorenzo TORREBLANCA, en los autos caratulados "TORREBLANCA ALDO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6100930", para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Córdoba, 13 de septiembre de 2017.- Fdo. Juan Manuel SUELDO. Juez. Gabriela María PUCHETA de TIENGO. Secretario.-

1 día - N° 124943 - \$ 95,26 - 01/11/2017 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Clelia Margarita MEZZANO, (L.C. 5.816.126) y de Dardo Luis GIMENEZ (L.E. 8.116.921) en autos caratulados "MEZZANO, CLELIA MARGARITA Y GIMENEZ, DARDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - NRO. 2328268, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de octubre de 2017. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - Juez - SABER, Luciana María - Secretaria.

1 día - N° 125126 - \$ 127,93 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, NEDER, SUSANA DNI F 4.498.113 y RACEDO, ANDRES GUSTAVO DNI M 6.473.569, en autos caratulados: "NEDER, SUSANA - RACEDO, ANDRES GUSTAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6597906", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/10/2017, Fdo. CARRASCO, Valeria Alejandra - Juez; PALA DE MENENDEZ, Ana María - Secretaria

1 día - N° 125182 - \$ 126,31 - 01/11/2017 - BOE

AUTOS: HAEDO ANTONO OMAR - CARRANZA JUANA ERCILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 5610658. El Sr. Juez de 1° Inst. y 6ª Nom. lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores en autos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes a la de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Cordeiro Clara María - Juez- Nota Paula- Prosecretaria.

1 día - N° 125236 - \$ 100,39 - 01/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ZULEMA NILDA SANCHEZ, D.N.I. N° 1.237.390, en los autos caratulados: "SANCHEZ ZULEMA NILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°: 6534645) para que dentro del término de treinta días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Dra. Martínez Gaviera Susana, Juez y Dr. Gutiérrez Marcelo A., Secretario. Río Segundo, Noviembre de 2017

1 día - N° 125469 - \$ 124,69 - 01/11/2017 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Lucas Omar ORDOÑEZ, en los autos caratulados: "ORDOÑEZ, LUCAS OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6344405), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota,

23-10-2017.-FDO: MUÑOZ, Juez; NOLTER - Prosecretario.

1 día - N° 125502 - \$ 75,55 - 01/11/2017 - BOE

RIO 3• La Juez Civ y Com 1° Inst 1° Nom de Rio 3° cita emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Christian Alejandro SOBROERO DNI 24.961.779 por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercib de ley en autos SOBROERO Christian ALEJANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte nro 6521472- JUEZ R S SANCHEZ TORASSA SECRETARIA A M LOPEZ

1 día - N° 125504 - \$ 66,37 - 01/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. C.C. 1ra Nom de la Ciudad de San Fco, Sec. N° 1, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ALFREDO COSTANTINI y NEIDA ROSA ROGGERO para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos: "6715390 - COSTANTINI, ALFREDO - ROGGERO, NEIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" bajo los apercibimientos de ley.- San Fco, 26/10/2017

1 día - N° 125506 - \$ 60,70 - 01/11/2017 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Héctor Antonio ARIAS en autos caratulados ARIAS Héctor Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6.587.753 para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 17/10/2017). Fdo. José María TONELLI, Juez; Virginia del Valle SAAVEDRA Prosecretaria.

1 día - N° 125507 - \$ 106,33 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación, Secretaria N° 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "DRUETTA, DOMINGO CELESTE- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6591299 -Cuerpo 1° Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. DRUETTA DOMINGO CELESTE D.N.I. N° M. 6.588.792; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación

en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 18/10/2017.- Fdo: PAVON, MARIANA ANDREA – JUEZA- OLIVA MARIELA- PROSECRETARIA-

1 día - N° 125509 - \$ 143,86 - 01/11/2017 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto Bautista Miguel GI-RAUDO en autos caratulados GIRAUDO Roberto Bautista Miguel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6.587.605 para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 17/10/2017). Fdo. José María TONELLI, Juez; Virginia del Valle SAAVEDRA Prosecretaria.

1 día - N° 125511 - \$ 112,54 - 01/11/2017 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 37A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Nicolás Alberto Waidatt, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 6 CCCN), en los autos caratulados "NICOLÁS ALBERTO WAI DATT – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6138544." Fdo: Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO (Juez) y Dr. ELLERMAN (Secretario).

1 día - N° 125512 - \$ 63,13 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Jesús María, en autos caratulados BUSTOS Ramón Alberto- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°3595779), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BUSTOS Ramón Alberto DNI 7.958.770, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: Ferrero Cecilia M.–Juez/Scarafia de Chalub, María A.-Secretaria.

1 día - N° 125515 - \$ 86,89 - 01/11/2017 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 3ra. Nom., Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados MOLINA MERCEDES Y OTRO – Declaratoria de Herederos", Expte. 1949879, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de las causantes MERCEDES MOLINA DNI 2.931.820 y EMMA OFELIA GUTIERREZ, DNI. Desconocido, para que en el término de 30 días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC y en los términos del art.152 del CPCC.- Of. Octubre de 2017.- Juez:Dr. Rolando Oscar Guadagna-Secretaria Nro.5.-

1 día - N° 125522 - \$ 137,11 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom C y C en los autos "Ferranti Romana - Dec. de Herederos" N° 6602855, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. Fdo: Germán Almeida-juez, María Verónica Checchi-Sec. Córdoba 12/10/2017

1 día - N° 125527 - \$ 74,47 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Estela Josefina Carletti, en los autos caratulados "CARLETTI ESTELA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6649108, y aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Laboulaye 17/10/2017- Fdo. Torres Jorge David - Juez

1 día - N° 125545 - \$ 88,78 - 01/11/2017 - BOE

El juez de 1° Instancia y 1° Nom. Sec. N° 1 de Cosquín cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gomez María del Carmen y de Gauna Gastón Alexis en los autos caratulados GOMEZ MARIA DEL CARMEN-GAUNA, GASTON ALEXIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 6489753 para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Cosquín 03-10-2017.- Fdo. Cafferata, Juan Manuel juez.- Gimenez, Mariana Ines Secretaria.-

5 días - N° 125552 - \$ 489,80 - 07/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y Conc. y Familia de Cruz del Eje cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes ANA ARCHILLA y MIGUEL FRANCO en los autos caratulados "FRANCO MIGUEL - ARCHILLA ANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 3581561 para que en el término de 30 días

comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Oficina, 29/09/2017.- Fdo. Perez Viviana Mabel, Secretaria

1 día - N° 125556 - \$ 70,69 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. S3 en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Cosquín cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Malvina Argentina Moncada para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cosquín 25 de set. de 2017. Fdo. Cafferata, Juan Manuel, Juez, Firbank, María, Secretaria.

1 día - N° 125564 - \$ 58 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ, ROBERTO JESUS, en autos caratulados "GIMENEZ, ROBERTO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6260519 " y a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 C.C.Cy N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN.). Cba 11/ 09/ 2017. Fdo. OSSOLA, Federico Alejandro - Juez - VALDIVIA, Mariana Eugenia - Prosecretaria.-

1 día - N° 125595 - \$ 112,54 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Pacharoni, Olga Rosa, por el termino de treinta días siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "PACHARONI, OLGA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 6487977, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba, 19/10/2017. Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés - JUEZ - LOPEZ, Julio Mariano - SEC.

1 día - N° 125617 - \$ 70,42 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, Blanca Nieves en los autos caratulados PEREZ, BLANCA NIEVES - Declaratoria de Herederos - Expte. 6417128 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/07/2017. Juez: Massano, Gustavo Andrés - Secretario: Ledesma, Viviana Graciela.

1 día - N° 125638 - \$ 75,55 - 01/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRARESE, JUANA DE LAS MERCEDES y/o FERRARESE JUANA DE LAS M. en autos caratulados "FERRARESE, JUANA DE LAS MERCEDES y/o FERRARESE JUANA DE LAS M. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6588638 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, ... de Octubre de 2017. Fdo. Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez - Dra. Cafure Gisela María, Secretario- 1 día.-

1 día - N° 125649 - \$ 112 - 01/11/2017 - BOE

RIO TERCERO. Juez de J.1A INST.C.C.FA.M.1A-SEC.1, en los autos caratulados "TARITOLAY, HÉCTOR ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 6562170. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR ALEJANDRO TARITOLAY, DNI N° 18.201.897, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 24/10/2017.- FDO: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ

1 día - N° 125676 - \$ 71,50 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23 nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión MARIA ISABEL O YSABEL BUSTAMANTE. En autos caratulados "BUSTAMANTE MARIA ISABEL o YSABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 5882256 -" a fin que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 02/09/2014. Fdo. DR. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Juez; Dra. Mariana ester Molina de Mur, Secretaria.-

5 días - N° 125687 - \$ 477,65 - 07/11/2017 - BOE

El juez de 1º INST CIV COM 47º NOM. C y C. de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ZONI, Alcida Rosa en los autos "ZONI Alcida Rosa DECLARATORIA DE HEREDEROS" exp 6556295, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, FASSETTA, Domingo Ignacio - JUEZ. GARRIDO, Alejandra Fatima, Sec. Cba. 14 de septiembre 2017.

1 día - N° 125710 - \$ 63,13 - 01/11/2017 - BOE

Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 12ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JULIO EDUARDO PARODI, en los autos caratulados: PARODI Julio Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6431510) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 26/09/2017.- Fdo.- María Soledad GONZALEZ DE QUERO - Juez.- Cristian Rolando RIVEROS - Secretario.-

1 día - N° 125729 - \$ 95,53 - 01/11/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de SERGIO JOSÉ VAL, D.N.I 13.554.330 en autos caratulados "VAL, SERGIO JOSÉ - Declaratoria de Herederos - Expdte N° 6674532" para que en el término de treinta días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25/10/2017. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo - Secretaría N° 5 - Juan C. Vilches - 1 día.-

1 día - N° 125759 - \$ 192,20 - 01/11/2017 - BOE

CITACIONES

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTILLO ROGELIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300489, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7109.12. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126043 - \$ 786,45 - 03/11/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "GAMBA OMAR ANTONIO C/ BRIGNONE ELSO Y OTROS - ORDINARIO- OTROS (LABORAL)" (EXPTE. N°506059), que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha a las 12,00 hs., en consecuencia, fijase nueva audiencia de vista de la causa para el día 28 de noviembre de 2017 a las 12,00 hs. Atento a lo manifestado por el Juez de Paz a fs. 188 vta., 191 vta., 194

vta., cítese por edictos a los demandados, Elso Brignone, Roberto Brignone y Ariel Brignone, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezca a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Emplácese a las partes a que de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista según las constancias de autos. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de tres días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Hágase saber a las partes que por imposibilidad funcional del Tribunal para desarrollar totalmente las instancias de la Audiencia de la Vista de la Causa, en la fecha prefijada se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo fin deberán acompañar los pliegos respectivos. Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. En la misma audiencia se comunicará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para lo cual -en ese momento- las partes deberán ratificar el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Igualmente se hace saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T. Notifíquese." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María de los Ángeles Morrello, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 125116 - \$ 3696,05 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7109.12. De la

misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126044 - \$ 781,29 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1322360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7110.18. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126046 - \$ 792,90 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MALDONADO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1313242, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7110.18. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126047 - \$ 783,87 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/JUNCOS SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7221.76. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126049 - \$ 785,16 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Cordoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1419303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8384.86. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126054 - \$ 772,26 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/BARDUCCA HECTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8266.73 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126055 - \$ 787,74 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ACOSTA ENZO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485587, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8412.36 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126056 - \$ 780 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VARGAS VICTOR DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1508405, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8402.50 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

bimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126057 - \$ 783,87 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/DIP JOSE WALTER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8389.94 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126058 - \$ 777,42 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8397.42 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126062 - \$ 781,29 - 03/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/LUNA CRISTIAN SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8388.70 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126064 - \$ 787,74 - 03/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUSFINKEL, JACOBO

- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61821, Liquidación 503643732009, ha ordenado notificar a JACOBO GURFINKEL O JACOBO GUSFINKEL para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. ZEHERRI; Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 26/10/2017.-

5 días - N° 126190 - \$ 1766,55 - 07/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: "AHUMADA, CELINA NARELA C/ MARTINEZ, MODESTO VIRGINIO (SUS SUCESORES) – ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO (Expte. 6603829)", por proveídos de fecha 18/09/2017 y 27/09/2017 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Modesto Virginio Martínez y a los Sres. Diego, Santiago, Franco, Maximiliano y Cristian Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. BELITZKY, Luis Edgard- Juez- Dra. BERGERO, Mariana Natalia del Valle- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 124848 - s/c - 01/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Polonio Cirilo Almada, en autos caratulados "SENATORE FANNY CAROLINA y OTRO c/ ALMADA POLONIO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 3699295, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

20 días - N° 120078 - \$ 4348,60 - 03/11/2017 - BOE

2415738 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A C/ FERNANDEZ, RICARDO ADRIAN - ABREVIADO - OF. EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG.3a Nom)-RIO TERCERO.- RIO TERCERO, 12/09/2017.- Avocase. Notifíquese. Atento a las constancias de autos y al juramento realizado en los términos del art. 152 del CPCC: Admítase la presente demanda a la que se dará trámite de juicio ABREVIADO. Cítese y emplácese a la parte demandada a

cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" y diario a elección del actor atento lo dispuesto por Acuerdo N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01 para que en el término de veinte días comparezcan a estar derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida téngase presente para su oportunidad. Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUFFINI, Cintia Anahí PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 124349 - \$ 1055,45 - 08/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ MANZINO FERNANDO ORESTE Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 4313303). Córdoba, 2 de septiembre de 2011. De la liquidación formulada que asciende a la suma de \$18.745,14, vista a los Sres. Fernando Oreste Fernando, DNI: 7.579.950 y Tomasa Ramos, DNI: 3.685.777. Córdoba, 18/09/17... Avocase. Notifíquese. Fdo: Eduardo C. Altamirano (Juez) – Lilia E. Lemhofer (Secretaria).

5 días - N° 124542 - \$ 384,50 - 01/11/2017 - BOE

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 15/11/2017, en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos al ejercicio económico finalizado el 31-12-16. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. 4) Consideración y aprobación de la renuncia de todos los miembros del Directorio. 5) Determinación del número de Directores y su elección.

5 días - N° 125441 - \$ 1442,25 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ CHAUQUE BRIAN OSVALDO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 6144365). CORDOBA, 29/09/2017. Atento las constancias de autos y manifestación realizada bajo juramento (art. 152 del CPCC), cítese y emplácese al demandado Brian Osvaldo Chauque, DNI N° 39.624.227 para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación

comparezca a estar a derecho, y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo: Ricardo G. Monfarrell (Juez) – Yessica Nadina Lingon (Secretaria).

5 días - N° 124543 - \$ 755,75 - 01/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 6º Nominación, en los autos caratulados "PEREYRA, MARIA TERESA C/CABRERA, EMILIANO OTELO (HEREDEROS UNIVERSALES) – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte N° 3415061 ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 22/09/2017.- Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase.Imprímase el trámite establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, y en consecuencia, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Emiliano Otelito Cabrera para que en el término de veinte (20) días comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese y publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo.- ESLAVA, Gabriela Lorena – JUEZA de 1º Instancia; MENTA, Marcela Alejandra – Secretaria Juzgado de 1º Instancia.

5 días - N° 124544 - \$ 1083,80 - 01/11/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 30 Nom-Sec de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Dr. Víctor Carlos Rostagno en los autos: "ACISO BANCO COOP.LTDO. C/SCHIERANO, HÉCTOR RUBÉN Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS" Expediente 622573/36, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Córdoba, 27/09/2017. Firmado FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA - Juez; MARÍA GABRIELA ARATA DE MAYMO - Secretaria.

5 días - N° 124578 - \$ 642,35 - 02/11/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.yJ.P.JyF de la Ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Larghi, en los autos caratulados: "FILIPPINI, CARLOS ALBERTO C/ MOYANO, MIGUEL ANGEL Y OTRO - DESALOJO - Expte N° 6473432", se ha dictado la siguiente resolu-

ción N° 215, de fecha 09/10/2017: Y VISTA: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar disuelto el contrato de comodato celebrado por las partes y disponer la entrega definitiva del inmueble cite en calle Ema Juaréz 46 cito en el Paraje La Curva, al actor Sr. Carlos Alberto Filipini, DNI 20.685.390. 2) Imponer las costas a los demandados (hoy fallecidos), Sres. Miguel Angel Moyano y Teresa Beatriz Ferreyra. Regular los honorarios del Dr. Alberto Marcelo Ferrero, MP 5-309, en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con 75/100 (\$9684,75). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Larghi (JUEZ).

5 días - N° 124595 - \$ 1886,95 - 03/11/2017 - BOE

Sr.Juez:45.Nom.C.y.C.autos:Héctor Messio y Cía. SRL c/Sairez, Gerónimo A.–División de Condominio (Expte. 4035812),cítese y emplácese a los herederos del Sr. Gerónimo Agustín Sairez,DNI. 6.372.916 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra.Nilda Estela Villagrán. Secretaria. Córdoba, 17 de octubre de 2017.

5 días - N° 124730 - \$ 339,95 - 07/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 2a. Nom. C.C. F. y T. de Marcos Juárez en autos "3448639 - WUHRMANN, MARTA ESTELA C/ VIGNA, JUAN CARLOS RAMON - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO," cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte (20) días al demandado Sr. Juan Carlos Ramón Vigna, DNI. 5.946.673, bajo apercibimiento de ley. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Ms Jz.,20/10/17. Fdo.: Dra. Rosana Noel Nieto, Pro-secretaria.-

5 días - N° 124751 - \$ 326,45 - 02/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1º Instancia y 6º Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Mana, en los autos caratulados "Blanco Manuel c/ Aguirre Graciela Lucia y otros-División de Condominio- n° expte:6637216", ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 12/10/2017. (...) Por iniciada la presente demanda de división de condominio en contra de: 1) Graciela Lucía Aguirre, 2) Nélida Élide González de Aguirre, 3) Viviana Nilda Aguirre, 4) Sucesores de Daniel Roberto Aguirre, y 5) Aníbal Juan Aguirre. Admítase. A mérito de lo dispuesto en el art. 725 del C.P.C.C, imprímasele a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones; debiendo en esa oportunidad ofrecer

la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC; mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MANA, Carla Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

5 días - N° 124791 - \$ 1367,30 - 02/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst.y 28ºNom.en lo Civ.y Com. de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos del Sr. de Vicente Raúl Wunderlin, en autos caratulados: "KAIRUZ, María Gabriela c/ Suc.de Vicente Raúl Wunderlin–Abreviado–Regulación de Honorarios–Expte.Nro.6239852,a fin que en el término de tres (3) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía.Notifíquese. Dr. Laferriere,Guillermo.Juez; Dr. Maina,- Nicolás.Secretario.

5 días - N° 124798 - \$ 933 - 02/11/2017 - BOE

La Excma. Cámara en lo Civil, Comercial del Trab. y Flía, de Cruz del Eje, en los autos: MARCHESIN, ANTONIO C/ ASOCIART ART SA - ORDINARIO – INCAPACIDAD-EXP. 776021; cita y emplaza a los herederos para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan los herederos del actor (Sr. Marchesin, Antonio de la Cruz), a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cruz del Eje, 9 de Octubre de 2017. –FDO. Dr. Sarich, Omar René –Vocal de Cámara- Dra. Adriana E. Damiani –Sec. Letrada de Cámara-

3 días - N° 124804 - \$ 232,32 - 01/11/2017 - BOE

JESUS MARIA. El Juzg. CCCyFlia. de 1º Nom. Secretaria del Dr. Pedano, en autos "Cetrogar SA. C/Montiel Gimena Alicia-Ejecutivo-Expte. 2250251, se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María, 29/09/2017...cítese y emplácese a Montiel, Gimena Alicia DNI. 33.843.694 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 CPCC).Fdo.: María E. Rivero-Prosecretaria Letrada. J.María, 29/09/2017

5 días - N° 124830 - \$ 419,60 - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, con fecha treinta (30) de mayo de 2016, en estos Autos caratulados "LASCANO, Andres María c/ MORAN Hugo Felipe - Ejecutivo" Expediente N° 5790166, decreta: Autos a los fines de resolver en definitiva.

Fdo.: Héctor Enrique Lucero. Juez. Valeria Paula Cano. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 124831 - \$ 290 - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA TITA ACOSTA, D.N.I. 12.754.897 para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, en los autos: "ACOSTA JOSE DARIO DE SAN NICOLAS Y OTRO C/ CARO ABDON IGNACIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - OTRAS FORMAS DE RESP EXTRA-CONTRACTUAL - Expte N° 4033389", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.-

5 días - N° 124866 - \$ 462,80 - 06/11/2017 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM en autos DIAZ VERGES, PEDRO ENRIQUE C/ HERNANDEZ, MARIA SUSANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 6468128 cita y emplaza a la Sra. Hernández María Susana DNI 22.785.940, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (conf. art 152 CPCCC). Publíquese edictos citatorios por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 24/10/2017. Juez: PARRELLO, Mónica Susana - Prosec: MICHEL, Valeria Angélica.

5 días - N° 124949 - \$ 395,30 - 03/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6516672 - DERUCH O DEHRAUGE, EMILIA O HALIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.C.FLIA.2A - MARCOS JUAREZ. MARCOS JUAREZ, 20/10/2017. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "DERUCH O DEHRAUGE, EMILIA O HALIME", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. AMIGÓ ALIAGA, Edgar, Juez; RABANAL, María de los Ángeles, Prosecretario.-

1 día - N° 125021 - \$ 168,70 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 17 Nominación de la Ciudad de Cba. en los autos caratulados: "TOVO, Eligio Miguel y otro c/ CLINICA ROMAGOSA S.A. -Ordinario-Daños

y Perj.-Mala Praxis-" Expte. n° 4148257 cita y emplaza a los herederos del Sr. Eligio Miguel Tovo a fin de que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 25/08/2017. Fdo.: Beltramone, Verónica Carla, Juez de 1ra. Instancia; Olivo de Demo, Silvia Raquel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 125094 - \$ 541,10 - 06/11/2017 - BOE

Sr. Juez de Familia 5º Nominación de la ciudad de Córdoba sito calle Tucumán N° 360 PB Secretaria a cargo de la Dra. CAROLINA FALCON BERARDO, en los autos caratulados "BOGLIETTI JULIO CESAR C/ WILKE VALERIA ALFONSINA-DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO Exp n° 265686. Se dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28/08/2017-Cítese y emplácese a la Sra VALERIA ALFONSINA WILKE a la que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios de ley cinco veces en Boletín. Oficial. Fdo PARRELLO MONICA SUSANA-Juez-MICHEL VALERIA-Prosecretaria

5 días - N° 125174 - \$ 526,25 - 06/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ CERRO AUTO S.A. y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - N° 6142538" ordena por decreto de fecha 25/10/2017: ... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Mota Francisco DNI 6.477.410 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien las partes nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC... FDO.: Dra. Gonzalez de Querdo Marta Soledad - Juez de 1ra Instancia - Cristian Rolando Riveros - Secretario de 1ra. Instancia

5 días - N° 125179 - \$ 1807,40 - 01/11/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 2723053 - ACOSTA, JACINTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS-" cita y emplaza a los herederos del Sr. Oscar Francisco Díaz, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar

a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y/u ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 25 de octubre de 2017.- Dr. Alejandro G. GONZALEZ -Prosecretario.-

5 días - N° 125285 - \$ 735,50 - 06/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos del Sr. Vicente Daniel Bravo, DNI 13.983.587, en los autos: "BRAVO, Vicente Isidoro - CASAS, Clotilde Norberta - Declaratoria de Herederos" Expte. 6151553, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y ejerciten su defensa u obren en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, octubre de 2017.

5 días - N° 125200 - \$ 350,75 - 07/11/2017 - BOE

El Señor Juez del 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y/o quienes se consideren con derecho a la Sucesión de Graciela Estela Dómina, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a los autos caratulados: "DOMINA, Nicolas - FRIAS, María Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 4063064) a defenderse o a obrar en la forma que les convenga. Fdo. Dr. MONFARRELL, Ricardo Guillermo. Juez. Dra. DE JORGE, María Sol. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 125503 - \$ 453,35 - 07/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dr. Federico Alejandro Ossola, cita y emplaza a los sucesores del Señor Rudecindo Romagnoli en los autos caratulados SUAREZCRISTINA NOEMI C/ SUCE- SORES DEL SR. ROMAGNOLI RUDECINDO - ABREVIADO - CONSIGNACION DE ALQUILERES- Exp. N° 6365423 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.PC. Cba. 08/09/2017. Fdo. Prosecretaria: Sappia, María Soledad- Juez: Ossola, Federico Alejandro.

5 días - N° 125538 - \$ 735,50 - 07/11/2017 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1A Inst. y Unica Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Fami., de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Asoc Mu-

tual para Prof Tec y Pers Sup de la Adm Pbca Nac Prov y Munic de la Pvcia de Cba c/ Carrizo, Lucas David - Ejecutivo" Expte N° 6457974 cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días al demandado Lucas David CARRIZO, bajo apercibimiento de ley, citándolo de remate para que el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. LABOULAYE, 07/09/2017.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Fernandez, María Tatiana Prosecretaria Letrado.-

5 días - N° 125621 - \$ 834,05 - 07/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZIANI SERGIO ARTURO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5696124", CITA A: GRAZIANI SERGIO ARTURO, D.N.I. 13681020, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115212 - \$ 890,75 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDENAS RUBEN DARIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5696131", CITA A: CARDENAS RUBEN DARIO, D.N.I. 11837439, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

to.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115213 - \$ 885,35 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LILIANA SOLEDAD – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5696133", CITA A: FERREYRA LILIANA SOLEDAD, D.N.I. 29475682, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115214 - \$ 896,15 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY NESTOR ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698596", CITA A: GODOY NESTOR ADRIAN, D.N.I. 18568949, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115218 - \$ 882,65 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA ARIEL SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698605", CITA A: MANSILLA ARIEL SEBAS-

TIAN, D.N.I. 29255472, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115221 - \$ 896,15 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO RUPERTO CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698610", CITA A: CARBALLO RUPERTO CARLOS, D.N.I. 7999478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115224 - \$ 892,10 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDRAN JOSE EMILIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698622", CITA A: MEDRAN JOSE EMILIO, D.N.I. 10250130, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115225 - \$ 879,95 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA JUDITH ANALIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698634", CITA A: FERREYRA JUDITH ANALIA, D.N.I. 22162877, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115226 - \$ 890,75 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MATIAS DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700328", CITA A: RODRIGUEZ MATIAS DEL VALLE, D.N.I. 25268543, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115228 - \$ 901,55 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO WALTER RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700501", CITA A: CASTRO WALTER RICARDO, D.N.I. 17159897, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115229 - \$ 888,05 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIMONELLI SILVIA SUSANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700511", CITA A: SIMONELLI SILVIA SUSANA, D.N.I. 16410798, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115230 - \$ 893,45 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITO JULIO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699054", CITA A: BENITO JULIO SERGIO, D.N.I. 16014212, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115233 - \$ 882,65 - 06/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Macagno y CIA SAIC y F - Ejecución Fiscal" Expte N° 4844641, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Macagno y CIA SAIC y F de la siguiente resolución: "Córdoba 06

de octubre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Firmantes Digitales:- Ferreyra Dillon, Felipe-prosecretario. (Planilla \$165.439,95)

5 días - N° 122645 - \$ 1272,80 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 606- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300564;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122662 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 635- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1313260;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122665 - \$ 645,05 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES RICAR-

DO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419339, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 638- Deán Funes 29/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES RICARDO LUIS-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1419339;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122667 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMANI RICARDO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422264, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 616- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMANI RICARDO JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422264;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122668 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARABAJAL ARIEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511932, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 627- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARABAJAL ARIEL ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511932;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122669 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILAR JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636933, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 626- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUILAR JOSE MANUEL-Pres.Múlt.Fiscal"Exp-

teN°1636933;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122671 - \$ 626,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ EGUIAZU LEANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1763447, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 610- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ EGUIAZU LEANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1763447;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122672 - \$ 615,35 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRAZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2043032, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 629- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERRAZ JUAN MANUEL-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°2043032;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122673 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIGUEROA NESTOR HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2539383, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 613- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FIGUEROA NESTOR HERNAN-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°2539383;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Pro-

colícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122675 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTOYA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495245, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 637- Deán Funes 29/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MONTOYA JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2495245;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122674 - \$ 620,75 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SEGURA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 633- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SEGURA JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326303;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122678 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS SERGIO RENE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422267, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 617- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUINTEROS SERGIO RENE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422267;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122679 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUZZI ROBERTO

CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485640, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 619- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUZZI ROBERTO CARLOS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485640;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122680 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ IANNARELLI JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460665, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 628- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ IANNARELLI JORGE ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1460665;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122681 - \$ 639,65 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAN LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571882, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 612- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1571882;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122682 - \$ 599,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SECCHES RODOLFO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760828, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 631- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SECCHES RODOLFO PEDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1760828;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra.

Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122683 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PINO CAMPOS ANGEL EDGAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2004950, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 602- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINO CAMPOS ANGEL EDGAR-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2004950;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122684 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DUARTE DANIEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230763, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 621- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DUARTE DANIEL GUSTAVO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2230763;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122685 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 625- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2500046;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122686 - \$ 601,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 622- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2495216;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122688 - \$ 604,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA HORACIO CLAUDIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593633, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 634- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOSA HORACIO CLAUDIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2593633;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122689 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300596, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 607- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300596;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122690 - \$ 639,65 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA JORGE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 608- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA JORGE ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1326353;Y Considerando; Re-

suelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122691 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ ELOY SERGIO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433238, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 620- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUÑOZ ELOY SERGIO DARIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433238;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122692 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ STORINO DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177151, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 609- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ STORINO DIEGO SEBASTIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2177151;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122693 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MANULAC SRL - Ejecutivo" (Expte. N° 1682797/13), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco,- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 23 de Octubre de 2017.

5 días - N° 124592 - \$ 1094,60 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVA DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2288008, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 632- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA DIEGO SEBASTIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2288008;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122695 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2370421, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 623- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO JOSE MANUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2370421;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122697 - \$ 626,15 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55256 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503570382009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI,

María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124636 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARQUEZ ANGEL NAZARENO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2445902, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 624- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARQUEZ ANGEL NAZARENO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2445902;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122698 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 603- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2495228;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122699 - \$ 601,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ NORMA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2548811, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 604- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ NORMA BEATRIZ-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2548811;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122700 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERO PEDRO-

Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2574951, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 605- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERREIRO PEDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2574951;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122701 - \$ 609,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIORGI EXEQUIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2681593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 615- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIORGI EXEQUIEL ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2681593;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122702 - \$ 642,35 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 614- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2943622;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122703 - \$ 642,35 - 03/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEIRETTI FRANCO EZEQUIEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3392310) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a PEIRETTI FRANCO EZEQUIEL (DNI

36.305.529) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de septiembre de 2017.

5 días - N° 124523 - \$ 839,45 - 08/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ISASA NATALIA VERONICA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3328940) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ISASA NATALIA VERONICA (DNI 27.075.642) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, de septiembre de 2017.

5 días - N° 124551 - \$ 830 - 07/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLADIO ADRIANA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3578408) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ALLADIO ADRIANA (DNI 14.281.163) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de septiembre de 2017.

5 días - N° 124552 - \$ 812,45 - 07/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55226 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503510092009, ha ordenado notificar

a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124634 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55257 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503569572009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124635 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GERMANETTO, OSVALDO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 525736, Liquidación 507554882009, ...Río Tercero, 15 de Octubre de 2013. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Por iniciada y rectificadas las demandas en contra de los Sucesores de GERMANETTO, Osvaldo Raul. Estese a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art. 2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátúlese las presentes actuaciones. Atento lo manifestado, y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y art. 4º de la Ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de

CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 124793 - \$ 1147,25 - 07/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 58638 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503124212009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciseis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124637 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55260 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503566872009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil quinientos cincuenta y uno con dieciocho centavos (\$8.551,18) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124638 - \$ 904,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERESO, RAMÓN EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139907 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506030032014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN EDUARDO CERESO y LILIANA LLABRES, la liquidación

que asciende a la suma de pesos once mil setenta y nueve con setenta centavos (\$11.079,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124640 - \$ 912,35 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARÍN Y KIRSCHENBILDER, M. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131913 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505804892014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MONICA RAQUEL JARRYS, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil doscientos cinco con noventa y ocho centavos (\$12.205,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124642 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59413 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503089162009, ha ordenado notificar a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124643 - \$ 885,35 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILLALBA, MIGUEL ANGEL SATURNINO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486173 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506996132009, ha ordenado notificar a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SATURNINO VILLALBA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil doscientos treinta y tres con seis centavos (\$10.233,06) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/11/2012. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124644 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JAURENA, FERNANDO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125449 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505777852014, ha ordenado notificar a la parte demandada, FERNANDO JAURENA Y/O SUS SUCESORES y SUCESORES DE JOSEFA MANUELA ZUGASTI DE JAURENA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos noventa y siete con treinta y dos centavos (\$10.397,32) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124646 - \$ 997,40 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOYANO, FELIX Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140094 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506205392014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELIX MOYANO, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil cuatrocientos sesenta y ocho con veintidos centavos (\$12.468,22) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124647 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, GASTÓN DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229091 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006589722014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GASTÓN DANIEL PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil quinientos dieciocho con noventa y nueve centavos (\$12.518,99) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124648 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, JOSÉ MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 240068 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JOAQUIN JOSÉ SANCHEZ y LUIS MIGUEL SANCHEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 124650 - \$ 931,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, MARÍA CRISTINA – Presentación Múltiple

Fiscal (Expte. 2131968 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505864092014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARÍA CRISTINA LEDESMA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos noventa y dos con cincuenta y dos centavos (\$10.392,52) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124651 - \$ 920,45 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUERRERO VICTOR VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140168 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506278032014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE GUERRERO VICTOR VICENTE, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil doscientos ochenta y ocho con veinticinco centavos (\$10.288,25) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 25/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124652 - \$ 967,70 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PASQUINI DE FICHERA, CLAUDIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125359 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505732542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CLAUDIA PASQUINI DE FICHERA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos noventa y nueve con ochenta y cuatro centavos (\$10.599,84) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río

Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124653 - \$ 929,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUIRRE, ORLANDO EDILBERTO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143573 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506445232014, ha ordenado notificar a la parte demandada, AGUIRRE ORLANDO EDILBERTO y PEDRO DE AGUIRRE ESTEHER, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil trece con setenta y dos centavos (\$11.013,72) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124654 - \$ 938 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505676542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento siete con ocho centavos (\$10.107,08) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124655 - \$ 881,30 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ C VIENDA TRABAJADORES Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140024 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506146702014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JORGE VICENTE GONZALEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil nove-

cientos ochenta con sesenta y seis centavos (\$9.980,66) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124656 - \$ 913,70 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, LUIS ROQUE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125378 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505743632014, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS ROQUE PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos veintiocho con cuarenta y un centavos (\$10.428,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124657 - \$ 898,85 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VENDRAME, GUSTAVO IVÁN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255066 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006608002014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GUSTAVO IVAN VENDRAME, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil ciento setenta y uno con cincuenta y un centavos (\$13.171,51) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124659 - \$ 906,95 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS, MARÍA EUGENIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255067 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006608862014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARÍA EUGENIA ARIAS, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa centavos (\$10.499,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 26/10/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124660 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A.– Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131841 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505630872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$10.567,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124661 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA, LUIS BELTRÁN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483315 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501108972013, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS BELTRÁN SOSA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento ochenta y cuatro con veintidos centavos (\$10.184,22) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7

de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124672 - \$ 888,05 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMA SASOT, JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123341 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505669622014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JOSÉ GOMA SASOT, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuarenta y ocho con treinta y nueve centavos (\$10.048,39) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124673 - \$ 879,95 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAWRYNOWICZ, NESTOR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2454043 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501863252015, ha ordenado notificar a la parte demandada, NESTOR LAWRYNOWICZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil quinientos setenta y uno con cincuenta y un centavos (\$13.571,51) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124674 - \$ 900,20 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGLIORE, RICHARD ADELQUI – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143488 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506357462014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RICHARD ADELQUI MIGLIORE, la liquidación que asciende a

la suma de pesos diez mil doscientos sesenta y ocho con cuarenta y un centavos (\$10.268,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124675 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HAEDO, RAMÓN ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229003 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 508188772014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN ALBERTO HAEDO, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil seiscientos cuarenta y uno con treinta y seis centavos (\$11.641,36) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124676 - \$ 904,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, CAROLINA DE LOURDES – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2228996 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 508186432014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CAROLINA DE LOURDES LOPEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos treinta y nueve con cuarenta y dos centavos (\$10.339,42) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124678 - \$ 921,80 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDRADA, ALEJANDRA ROXANA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136433 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505912192014, ha ordenado notificar a la parte demandada, ALEJANDRA ROXANA ANDRADA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil sesenta con sesenta y tres centavos (\$10.060,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124680 - \$ 892,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC. DE TORRES, JOSÉ OLEGARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123342 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505669572014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE OLEGARIO TORRES y SUCESIÓN INDIVISA DE AVELINA ROSA BUSTO DE TORRES, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos sesenta y uno con noventa y dos centavos (\$10.461,92) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124681 - \$ 1025,75 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEBALLOS, JUAN OCTAVIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 126041 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 509719102008, ha ordenado notificar a la parte demandada, JUAN OCTAVIO CEBALLOS, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil quinientos diecinueve con sesenta y cinco centavos (\$8.519,65) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124682 - \$ 902,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131780 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505591872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE OSVALDO RAUL GERMANETTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento cuarenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$10.145,64) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124683 - \$ 951,50 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229026 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006547072014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GASTÓN DANIEL PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuatro con cuarenta y cuatro centavos (\$14.604,44) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124684 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRA, DANIELA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte.

2206122 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 208170472014, ha ordenado notificar a la parte demandada, DANIELA CARRA, la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil ciento ochenta y seis con cincuenta y siete centavos (\$15.186,57) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124685 - \$ 889,40 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES, EFFIO VICTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 350711 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201224822010, ha ordenado notificar a la parte demandada, EFFIO VICTOR RAUL FLORES, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil ciento noventa con sesenta y nueve centavos (\$11.190,69) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124686 - \$ 902,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMILL DE NEGRITTO, PRIMITIVA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449293 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501978722015, ha ordenado notificar a la parte demandada, PRIMITIVA AMILL DE NEGRITTO y MARÍA CRISTINA PALMIRA NEGRITTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuarenta y tres con setenta centavos (\$14.643,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río

Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124687 - \$ 978,50 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIGENA, FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377960 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201527782015, ha ordenado notificar al Sr. FERNANDO GIGENA, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil doscientos cincuenta y tres con doce centavos (\$13.253,12) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124688 - \$ 865,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILANESIO, MARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449302 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501843082015, ha ordenado notificar al Sr. DIEGO FERNANDO BECERRA, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil ochocientos quince con dos centavos (\$13.815,02) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jesica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124689 - \$ 877,25 - 03/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SORTINO, FRANCISCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 70897, Liquidación 503569542009, ... Atento lo solicitado y constancia de autos: Cítese y emplácese al/los Sucesores y/o herederos del Sr. SORTINO FRANCISCO para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación bajo apercibimiento, y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Provincia conforme lo dispuesto en el art. 4 de la citada ley por el término de cinco días. Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 12/03/2012.-

5 días - N° 124761 - \$ 1244,45 - 07/11/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Santiago Bergallo Yofre - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5405162, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Santiago Bergallo Yofre, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 124787 - \$ 788,15 - 03/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RICCA, CARLOS BAUTISTA ORMELIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 238940, Liquidación 507926182009, ...Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese a los herederos del demandado Sr. RICCA CARLOS BAUTISTA ORMELIO para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. PIERNA, Claudia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 17/08/2012.-

5 días - N° 124799 - \$ 743,60 - 07/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba,

ba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 42316, Liquidación 510706232008, ...Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese a los herederos del demandado Sr. GERMANETTO, OSVALDO RAUL para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. PIERNA, Claudia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 09/08/2012.-
5 días - N° 124802 - \$ 728,75 - 07/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 237583, Liquidación 509569332009, ...Atento las constancias de autos, y lo informado por el Registro de Juicios Universales: cítese y emplácese al/los Sucesores y/o herederos del Sr. MOYANO MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento, y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 4º de la citada ley (cinco días).- Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 13/11/2012.-
5 días - N° 124849 - \$ 1272,80 - 07/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570299 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO, GUILLERMO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12/10/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Guillermo Oscar Merlo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones

de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124862 - \$ 1071,65 - 03/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SORTINO, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 354480, Liquidación 503638722009, ha ordenado notificar a la SUCESIÓN INDIVISA DE SORTINO FRANCISCO, M.I. n° 2.840.034, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dr. PIERNA, Claudia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 28/02/2013.-

5 días - N° 124996 - \$ 869,15 - 07/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, HIPOLITO TITO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 185, Liquidación 505062222007, ha ordenado notificar a la SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ HIPÓLITO TITO, M.I. n° 6.573.430, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dr. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 05/10/2017.-

5 días - N° 125000 - \$ 884 - 07/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALA, JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 6177, Liquidación 501750762007, ha ordenado notifi-

car a la SUCESIÓN INDIVISA DE SALA JOSE GUILLERMO SILBINO, M.I. n° 2.859.499, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dr. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 05/10/2017.-

5 días - N° 125001 - \$ 875,90 - 07/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ, FILEMON - EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 569606, Liquidación 505402432003, Río Tercero, 09/10/2017. Agréguese. Téngase presente. Atento a las constancias de autos: Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 125005 - \$ 977,15 - 07/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Jorge Daniel de la Vega para que el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cíteselo/s de remate para que ponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA VEGA JORGE DANIEL EJECUTIVO FISCAL"- Exte. N° 6482561"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125072 - \$ 785,45 - 03/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y

Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ALBERTO RICARDO ORLANDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2495416, Liquidación 502399122015, Río Tercero, 09/10/2017. Agréguese. Téngase presente. Atento a las constancias de autos: Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 125007 - \$ 1050,05 - 07/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE, MARIA ANTONIETA – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 738468, Liquidación 501669092003, ...Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de BUSTAMANTE, María Antonietta para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero (05/10/2017).-

5 días - N° 125013 - \$ 1113,50 - 07/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE UCEDA, MIGUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481243, Liquidación 506301152009, ...Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de UCEDA, Miguel para que en el término de veinte días comparez-

can a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero (05/10/2017).-

5 días - N° 125016 - \$ 1116,20 - 07/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. María Natividad Pérez para que el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MARIA NATIVIDAD EJECUTIVO FISCAL"- Exte. N° 6482567"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125071 - \$ 784,10 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Gabriel Jorge Guzman, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GABRIEL JORGE- EJECUTIVO FISCAL- Exte. 3515744"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA -Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125073 - \$ 758,45 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Rodrí-

guez, Héctor Eduardo, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HECTOR EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE. N° 6417444)"- - Villa Dolores; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125074 - \$ 651,80 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA CAMPAÑA FIDUCIARIA SA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131930 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125087 - \$ 960,95 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION DE TORRES ANSELMO- EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6309821 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la Sucesión de Anselmo Torres, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 14 de agosto de 2017. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de

ley. Notifíquese.. Fdo. Dr. LIGORRIA Juan Carlos – JUEZ DE 1 Instancia- Dra. LARGHI, María Alejandra- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 22/08/2017. Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C).- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI, María Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 500019422017, cuenta 290304330722: asciende a la suma de pesos seis mil treinta y cuatro con ochenta centavos (\$6.034,80) confeccionada al 22 de agosto del año 2017 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$1649,67; Recargos: \$1462,41; Aporte DGR: \$244,50; Tasa de Justicia: \$815,39; Franqueo: \$559,95, Honorarios: \$1302 ,89.-Oficina 03 de octubre de 2017.-
5 días - N° 125076 - \$ 2302,85 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO DE CENTENO, CLARA JACINTA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1182794 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CLARA JACINTA CENTENO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-
5 días - N° 125082 - \$ 916,40 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARTORI DE PACE, A. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131805 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALICIA ELMIRA SARTORI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-
5 días - N° 125083 - \$ 932,60 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEROSINO, ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139996 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ROBERTO PEROSINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-
5 días - N° 125084 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, FRANCISCO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520251 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO JAVIER CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-
5 días - N° 125088 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA, JUAN AGUSTÍN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483298 - Cuerpo 1) que se trami-

tan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN AGUSTÍN VIDELA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-
5 días - N° 125091 - \$ 931,25 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PODESTÁ DIEZ, GERÓNIMA / OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594116 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, FERNANDO JOSÉ CUELLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-
5 días - N° 125092 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO DROGAN, SERGIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2065811 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CENTENO DROGAN SERGIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal
Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125093 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES, PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486138 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PEDRO FLORES FLORES y MIGUEL ANGEL WADI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125096 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARULLI, EDUARDO OMAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470513 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, EDUARDO OMAR TARULLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125097 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE VIEYRA, AGUSTINA PETRONA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520247 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA AGUSTINA PETRO-

NA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125099 - \$ 956,90 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORTINO FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 344253 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO SORTINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125100 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA, ARGENTINA NELIDA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125345 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ARGENTINA NELIDA FERREYRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125101 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

FERNANDEZ, NORA NICOLASA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609907 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NORA NICOLASA FERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125104 - \$ 913,70 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROHDE LINA ENRIQUETA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449291 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN MIGUEL ROHDE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - Nº 125105 - \$ 928,55 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA, ROMÁN E. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594189 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE DELFINA ELVA DE SAN ANTONIO GIGENA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125106 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAFFA, ENRIQUE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610080 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ENRIQUE ALBERTO NAFFA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125107 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAINER, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2479882 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBERTO RAINER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125108 - \$ 917,75 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRJANOVICH CRISTIAN ALEXIS Y PSENDA ERICO SABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610053 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Ins-

tancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CRISTIAN ALEXIS MIRJANOVICH y ERICO SABEL PSENDA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125109 - \$ 979,85 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WARSCHAWSKY, NORA EMILIA EUGENIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123285 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NORA EMILIA EUGENIA WARSCHAWSKY, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125112 - \$ 940,70 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ, EDUARDO SEBASTIÁN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255078 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, EDUARDO SEBASTIÁN JIMENEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125114 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRILE, RICARDO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255070 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, RICARDO CESAR ABRILE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125119 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, ESTHER ARGENTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2132049 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SILVA ESTHER ARGENTINA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125120 - \$ 939,35 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUIDOTTI, ERNESTO ANIBAL FELIPE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59416 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte

demandada, ERNESTO ANIBAL FERNANDO GUIDOTTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125121 - \$ 932,60 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PÉREZ BANDRÉS, FORTUNATO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50267 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. FORTUNATO PEREZ BANDRÉS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017

5 días - N° 125122 - \$ 951,50 - 03/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS MIGUEL ANGEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5421408, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS MIGUEL ANGEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, 30 de diciembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P .C).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar.

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, 30 de diciembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P .C).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar.

5 días - N° 125234 - \$ 1533,35 - 07/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE DOMINICHI, HUMBERTO JOSÉ Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 240037 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesores y/o Herederos de DE DOMINICHI, HUMBERTO JOSÉ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125158 - \$ 967,70 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (ex21) Civil y Comercial Secretaria Todjababian en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO DANIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE.N°1391495/36 HOY 4825182" domicilio del Tribunal Arturo M. Bas N°244 1 Piso. Se ha dictado la resolución "Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Puga de Marin. Prosecretaria.- OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian. Secretaria." La liquidación asciende a la suma de \$2747,94.-

5 días - N° 125199 - \$ 1972,95 - 01/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LUIS AUGUSTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5328593, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FERREYRA LUIS AUGUSTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otra resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (85/170 C.P.C)" Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - N° 125249 - \$ 1414,55 - 07/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUJAN M. DE VIDELA MARIA T. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3410110)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125253 - \$ 1669,80 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ MARIA ISABEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3328438)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y den-

tro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125256 - \$ 1650,45 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VITALI HUGO ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374894)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125259 - \$ 1626,80 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALIS JOSE PASCUAL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2956552)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125260 - \$ 1665,50 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ HECTOR – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375223)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparen-

do, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125263 - \$ 1611,75 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA NICOLAS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375557)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125268 - \$ 1635,40 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA JOSE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374888)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125270 - \$ 1620,35 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEPPINO EUGENIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1929461)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes y/o representantes legales de Estela Beatriz Loeffel de Dehaes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a

los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 125271 - \$ 1760,10 - 02/11/2017 - BOE

Se notifica a Anselma Blanca Corina, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Anselma Blanca Corina- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233823, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$2735,08

5 días - N° 125411 - \$ 1410,75 - 03/11/2017 - BOE

Se notifica a Gatto Mirta Beatriz, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Gatto Mirta Beatriz- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6376813, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$9291,08

5 días - N° 125440 - \$ 1400,25 - 03/11/2017 - BOE

Se notifica a Alemany Ileana Ximena, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Alemany Ileana Ximena- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6373629, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese: Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$11321,98

5 días - N° 125443 - \$ 1412,50 - 03/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIRTA ELSA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 6589748)" AÑO2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora MIRTA ELSA PALACIOS (DNI 5.485.176) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 6 de OCTUBRE de 2017.

5 días - N° 125479 - \$ 824,60 - 07/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: ARAYA JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ARAYA JUAN CARLOS – EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5381763", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO:

Córdoba, 23/06/2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- (Total planilla \$9.461,29).-

1 día - N° 125485 - \$ 341,50 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: SEGOBIA ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SEGOBIA ANDRES – EJEC. FISCAL - EXPTE N° 5336473", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de junio de 2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: FERREYRA DILLON Felipe - Prosecretario Letrado.- (Total planilla \$10.568,07).-

1 día - N° 125486 - \$ 346,36 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: SETT S.R.L., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SETT S.R.L. – EJEC. FISCAL - EXPTE N° 5381749", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por ley 9576) y en su

mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 26/06/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- (Total planilla \$9.944,40).-

1 día - N° 125487 - \$ 336,64 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: PEREYRA GLADIS TERESITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ PEREYRA GLADIS TERESITA – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5348183", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 22/06/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC) Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- (Total de planilla \$ 11.231,01).-

1 día - N° 125488 - \$ 345,01 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: GALLEGO PARDO ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA

DE CBA C/ GALLEGO PARDO ANGEL – EJEC. FISCAL - EXPTE N° 5655119", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de junio de 2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC) Fdo.: FELIPE DILLON Felipe - Prosecretario Letrado.- (Total de planilla \$ 14.294,34).-

1 día - N° 125490 - \$ 347,71 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: DIEGUEZ OSVALDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ DIEGUEZ OSVALDO – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5336471", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO:

Córdoba, 28 de junio de 2017 - De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC) Fdo.: FELIPE DILLON Felipe - Prosecretario Letrado.- (Total de planilla \$ 9.463,90).-

1 día - N° 125491 - \$ 350,14 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: ROJAS VALDIVIA MARIO ABDON y MEDRANO ANA MARIA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ROJAS VALDIVIA MARIO ABDON Y OTRO – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5398384", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02/06/2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba, 19/06/2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC) Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- (Total de planilla \$ 12.051,97).-

1 día - N° 125492 - \$ 348,52 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: ROZKIEWICZ RAQUEL EMILIA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ROZKIEWICZ RAQUEL EMILIA – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5477757", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02/06/2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: RIVA Blanca Alejandra Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba 19/06/2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC) Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- (Total de planilla \$ 8.430,28).-

1 día - N° 125493 - \$ 339,07 - 01/11/2017 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ONTIVERO ULLOQUE, Melisa Yain – SUMARIA -EXPEDIENTE: 6191546... CORDOBA, 21/09/2017..... Atento lo dispuesto por el art.70 del CCCN, publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, respecto del pedido de supresión de apellido de la señora Melisa Yain Ontivero Ulloque. Hágase saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación..... Notifíquese. Juez: MURILLO, María Eugenia - Prosec: LAHIS de FARNOCHI, Roxana Cristina del Valle.

2 días - N° 123357 - \$ 211,04 - 01/11/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado 1A Inst. Civ. Com. de 28A Nominación de la ciudad de Córdoba, en "Expte. 5866145 - GARCÍA, BARTOLOMÉ JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", CITA Y EMPLAZA a ELENA ENRIQUETA BERRINI o SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- LOS INMUEBLES AFECTADOS SON: En forma total, Matrícula 1.388.962 (11), Titular: BERRINI, Elena Enriqueta. FRACCION DE TERRENO, designado como LOTES CUARENTA Y SEIS; CUARENTA Y SIETE y CUARENTA Y OCHO de la MANZANA VEINTE del plano particular del Barrio Industrial, ubicado en el Pueblo de Alberdi del Municipio de la Ciudad de Córdoba, DPTO. CAPITAL, compuesto cada uno de 10 m. de frente por 30 m. de fondo y lindando UNIDOS, al N.: con el lote 45; al S.: Camino Público; al E.: calle Tucumán y al O.: con lote 27.-

En forma parcial, Matrícula 133.984 (11), Titular: GAMA SOCIEDAD ANÓNIMA, LOTE DE TERRENO: Ubicado en Pueblo Alberdi; Dpto. Capital; se designa como lote CUARENTA Y CINCO, manzana VEINTE; mide: 10 mts. al E.; por 30 mts. de fondo; con superficie de 300 mts. cdos.; y linda: N., lote 44; S., fondos lotes 46, 47 y 48; E., calle Tucumán y al O., fondos lote 24.- Todo según plano No 77.408.- Y según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 29 de mayo de 2014 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-88248-2014, se describe: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba, en el Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote 26 de la Manzana 20. Que mide de frente en su costado Sur, Línea 3-4, 8,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Santa Ana; en su costado Oeste, Línea 4-1: mide 29,37 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 013, de Elena Enriqueta Berrini, Matrícula 1.388.962, cta. No 11-01-1610248/0, y con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores Marino, Matrícula 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Norte, Línea 1-2, mide 8,82 mts. (Vértice N° 1; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores, Matrícula N° 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Este, Línea 2-3: mide 29,37 mts. (Vértice N° 2; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Quinchan; cerrando de esta manera el Polígono. Con una superficie del Lote de 259,04 m².- Fdo. Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, Juez de 1era. Instancia; Dr. MAINA, Nicolás, Secretario Juzgado de 1era. Instancia.- CORDOBA, Setiembre de 2017.-

10 días - N° 121191 - s/c - 01/11/2017 - BOE

El sr. Juez en los Civil, Comercial y Conc. de 1 ra Inst. Y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores, secretaria Nro Dos, en los autos caratulados: " LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1242088 " ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968, CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892, de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio

en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapación confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04-2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36', al cual sigue el lado 6-1 de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema

cronológico ..."- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...", Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribese la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al F° 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, oficiese.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- AUTO NRO 156 .- Villa Dolores, 26/09/2017 .- Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete, en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini, donde dice mil novecientos cincuenta y tres, debe decir, mil novecientos cincuenta y seis.- Protocolícese, y dejese copia en autos.- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 121286 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE N° 1260937 – BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 1 en autos "BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1260937), cita y emplaza a Pedro Altamirano Bazán y/o su Sucesión, a Carmen Rosa Altamirano de Sánchez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir (el que se describe infra), para que dentro del plazo treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un lote de terreno Edificado designado como Lote 54, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide

según plano adjunto desde el punto A al punto B, 20m. 32 cm. de frente al Oeste sobre calle Godoy Cruz, de Suroeste a Noroeste; de éste último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 90°09', parte una línea recta de 50m. 11cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Suroeste, con ángulo de 89°12', parte una línea recta de 20m 62cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 90°28', parte una línea recta de 49m. 89cm., hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°11' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de UN MIL VEINTITRES METROS CUADRADOS, CON CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (1.023,45 m2), y que linda en el costado Norte Parcela 27 de Di Bernardi Vilma Mirta, Mat. F.R.677.546; al Este en parte con parcela 2 de Urquiza de Brizuela M.V., Fº:10.581 – Aº:1968 y en parte con parcela 28 de López Catalina Eva, Fº: 16.695 – Aº:1986; al Sur con parcela 25 de Yunen Miguel y otro, Mat. F.R. 1215976 y en el costado Oeste con calle Godoy Cruz". El inmueble descripto precedentemente se designa como Lote N°54 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Rodrigo R. Manzanares (MP. 4426), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0587-001246/12, aprobado por la D.G.C. con fecha 18 de abril de 2012.- Que, dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 2901-1535589/7, a nombre de Pedro Altamirano Bazán.- Cita a los terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes Vilma Mirtha Di Bernardi, M.V. Urquiza de Brizuela, Catalina Eva López y Miguel Yunen para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 26 de septiembre de 2017.- Fdo: Dra. María Raquel Urizar- Secretaria.-

7 días - N° 121894 - s/c - 14/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 2, en autos "GONZALEZ, ANDRES BENITO –USUCAPION" (Expte. N° 1492420), cita y emplaza a la demandada Carmen Leo o Carmen Leo de Braxs, y a quienes se consideran y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir (el que se describe infra), para que dentro del plazo treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un inmueble ubicado en calle John F. Kennedy esq.

calle Pedro C. Molina, de la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Parcela 21, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: Partiendo del vértice noroeste, designado como A, y partiendo con rumbo sureste, lado A-B, con long. de 30,00 m. hacia el vértice B, y con ángulo interno de 90°00', y partiendo con rumbo suroeste, lado B-C, con longitud de 15,00 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 90°00', y partiendo con rumbo C-D, con long. de 30,00 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 90°00', y partiendo con rumbo noreste, lado D-A, con long. de 15,00 m, hacia el vértice A, y cerrando el polígono, con ángulo interno de 90°00'.-Lo que resulta una superficie de 450,00 m2.- Y linda: al Norte, con calle John F. Kennedy; al Este, calle Pedro C. Molina; al Sur, Ramona Noemí Hualpa, y al Oeste, con José Evaristo Izquierdo". La Nomenclatura Catastral (Provincial) del inmueble es la siguiente: Dpto.29- Pnia.01- Pblo. 26- C.01- S.03- Mz.031- P.25- Lote 25.- (Parcela 25).- Catastro Municipal: C.01- S.03- Mz.031-P.25.- El inmueble descripto precedentemente se designa como Lote N°25 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia (MP 1114), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0033.062635/2011, aprobado por la D.G.C. con fecha 02 de mayo de 2012.- Dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 2901-0584758-9, a nombre de la señora Carmen Leo de Braxs.- Los antecedentes dominiales son los siguientes: El inmueble en cuestión se encuentra identificada como Parcela 6, Lote 25, en el Plano de Mensura (fs.1), y esta inscripto en el Folio N° 30071, Aº 1962, a nombre de Carmen Leo de Braxs; e inscripto en la D.G.R. en la Cuenta N° 2901-0584758-9.- Cita como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes Ramona Noemí Hualpa y sucesores de José Evaristo Izquierdo para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 21 de septiembre de 2017.- Fdo: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar- Secretaria.-

7 días - N° 121901 - s/c - 14/11/2017 - BOE

RIO CUARTO: En los autos caratulados: "LUNA PEDRO ALEJANDRO Y OTROS-USUCAPION" (Expte. N° 594796) que tramitan por ante el Juzg. en lo Civ. y Com. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. de la Cdad. de Río Cuarto, con intervención

de la Sec. n° 4 Dra. Silvana Varela, la Excm. Cámara en lo Civ., Com. y Cont. Adm de 2da. Inst. ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 4211- Río Cuarto, 17/08/2017.- Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el apoderado de la parte actora y en consecuencia aclarar el Auto Interlocutorio Número 49, dictado por esta Cámara el 21 de Marzo del corriente año el cual en su parte resolutoria deberá tenerse por redactado en los siguientes términos: " Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la actora, revocando el decreto de fecha 30 de junio de 2013 y el decreto de fecha 2 de agosto de 2013, que lo confirma y en su lugar fallar disponiendo ampliar, en función de los hechos posteriores, la Sentencia de esta Cámara n° 62 del 4 de octubre de 2001, en cuanto modifica parcialmente la sentencia de Primera Instancia nro.77, del 10 de marzo de 1999, disponiendo que la demanda de usucapión que se admite lo sea por la fracción de campo de cuarenta y tres hectáreas dos mil trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados (43,2364ha) mensuradas en el plano de fojas 641 de autos, incluyendo la fracción de ocho hectáreas ubicadas en la parte norte de la misma, según lo explicitado en las resoluciones citadas. Dado el tenor del pronunciamiento, el tribunal de juicio, al ejecutar la sentencia y esta ampliación, deberá disponer que se llenen los recaudos formales previo a ordenarse la inscripción registral respectiva, incluyendo la condigna publicación de edictos (art. 789, 790 y cc CPCC). II) Tomar razón de lo aquí dispuesto en el original del auto reservado en el Protocolo y en la copia agregada al expediente.. Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo: Dr. José María Herrán-Vocal.- Dr. Daniel Gaspar Mola-Vocal.- Dr. Carlos Alberto Lezcano Zurro-Vocal.- Dra. Pabla Cabrera de Finola-Secretaria.- El inmueble que según plano de mensura confecc. por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual en Expte. Prov. 0572-003307/2009 Aprobado por la D.G.C. de Pcia Cba el 14/09/2009, se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado Las Mesadas, Ped. San Bartolomé, Dpto Río Cuarto, identif. Catastralmente como H.R.G. 294, Parc. 2149. N° Cuenta 2402-2156443/1. Dicho Lote mide: en el lado E. formado por once tramos, el 1º desde el vértice 2 al 3, 568,88mts, formando en 2 un áng. de 118° 32' 9"; el 2º desde el vértice 3 al 4, 226,22mts formando en 3 un áng. de 180° 34' 14" , el 3º desde el vértice 4 al 5, 231,09mts formando en 4 un ang. de 174° 9' 14"; el 4º desde el vértice 5 al 6, 8,56mts formando en 5 un áng. de 167° 44' 59"; el 5º desde el vértice 6 al 7, 212,69mts formando en 6 un áng. de 190° 6' 24";

el 6º desde el vértice 7 al 8, 56mts formando en 7 un áng. de 186º 16' 15"; el 7º desde el vértice 8 al 9, 32,66mts formando un áng. en 8 de 158º 45' 58"; el 8º desde el vértice 9 al 10, 83,74mts formando en 9 un áng. de 190º 21'12"; el 9º desde el vértice 10 al 11, 6,91mts formando en 10 un áng. de 126º 16' 32"; el 10º desde el vértice 11 al 12, 156,36mts formando en 11 un ang. de 232º 28' 10"; y el 11º desde el vértice 12 al 13, 241,84mts formando en 12 ang. de 177º 56' 14"; el lado SO compuesto por cuatro tramos el 1º desde el vértice 13 al 14, 155,80mts formando en 13 un ang. de 68º 38' 38"; el 2º desde el vértice 14 al 15, 184, 73mts, formando en 14 un ang. de 157º 52' 50"; el 3º desde el vértice 15 al 16, 6,47mts formando en 15 un áng. de 300º 59' 5"; y el 4º desde el vértice 16 al 17, 16,93mts formando en 16 un ang. de 79º 51' 0"; el lado O. integrado de 7 tramos, el 1º desde el vértice 17 al 18, 136,68mts formando en 17 un ang. de 123º 55' 0"; el 2º desde el vértice 18 al 19, 141,24mts formando en 18 un áng. de 195º 59' 32"; el 3º desde el vértice 19 al 20, 244,31mts formando en 19 un áng. de 99º 59' 17"; el 4º desde el vértice 20 a 21, 307,59mts formando en 20 un áng. de 248º 33' 13"; el 5º desde el 21 al 22, 631,39mts formando en 21 un áng. de 182º 52' 38"; el 6º desde el vértice 22 al 23, 43,76mts formando en 22 un áng. de 100º 14' 51"; el 7º desde el vértice 23 al 1, 334,79mts formando en 23 un áng. de 252º 27' 48"; y el lado NE desde el vértice 1 al 2, 215,89mts formando en 1, un ang. de 65º 24' 47"; cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una SUP.TOTAL de 43HAS 2.364MTS2. Lindando: Al NE con Posesión de Juan Luis Irusta; al E en parte con lote Uno de Posesión de Pedro Lemo; Fabián Cagnetta, Guillermo Maceiras, Pablo Sánchez, Benjamín Lokman y Luis Koller (antes Posesión de Eugenio Luna), con Lote 2, sucesores de José Eugenio Luna, Cipriano Luna y Lorenza Ramona Luna, con calle vecinal y con Lote 2, posesión de Sergio Luna; al SO en parte con la Avenida costanera Norte, con la Posesión de "Las Mesadas S.R.L." y con el Señor Diego Estevez; al O en parte el Señor Diego Estevez, con Posesión de Juana Beatriz Acosta, Eduardo Enrique Acosta y José Alberto Acosta, con Posesión de "Las Mesadas S.R.L." (antes posesión de José Luis Nievas y Silvana Nievas) y con Posesión de Juan Luis Irusta.- Río Cuarto, 5 de Octubre de 2017.-

10 días - N° 122676 - s/c - 10/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en

los autos caratulados –Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapión Expte 1785154.Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía .Publiquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ , debiendo a si mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta .Secretario Juzgado de 1º Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A –B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D:- 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D-

que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. SI afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Jueza de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Cuatro (4), en los autos caratulados "SANTUNIONE DE OLIVIERI, RAFAELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 419904 -", a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 34. RIO TERCERO, 06/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Admitir la demanda de usucapión interpuesta por la Sra. Rafaela Santunione de Olivieri, respecto al predio ubicado en Pedanía Córdobas, Departamento de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, lugar denominado El Pueblito de la localidad de Embalse, sito en calle Córdoba N° 289, referido al lote 041, de la manzana 043 con una superficie de 254.40 m2, e inscripto en el Registro General de la provincia al Dominio 22588, Folio 26167 del año 1954, de titularidad de Cesar Emilio Beffa, identificada según título como lote 26 de la parcela 22, teniendo como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción

adquisitiva el día 8 de junio de 1998. 2) Oficiarse al registro Gral. de la Provincia de Córdoba para la correspondiente anotación de Litis (art. 1905 del CCyCN) del inmueble objeto de la presente. Firme la presente resolución, ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente. 3) Sin imposición de costas por no haber sido controvertida la posesión de la accionante. 4) Diferir la regulación de honorarios de la letrada intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍSE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. PAVON, Mariana Andrea, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 123648 - s/c - 02/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "GIUSTINA, EDUARDO ALEJANDRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 1441246, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 03/04/2017. Agréguese oficio diligenciado que se acompaña.- Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores del demandado Enrique Pedro Sorasio previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarlos como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.), cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. José Mondino, Sres. Ana Cleder, Norma María Luisa Mondino, Elem Teresita Mondino, Realdo José Mondino y Myriam Beatriz Mondino, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sras. Eitel Elgar Giustina, Fulvia Edvigea Giustina de Villanueva y Juana Rivera de Aparicio, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que

les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplimentense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin, notifíquese.-Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: fracción de terreno designada como Lote N° 12 de la Mzna. Nueve, ubicado sobre calle Las Heras S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41-C 01- S 03- Mz 022- P 012, (Desig. Oficial: Parte de los lotes E y D Mzna Nueve y Parte de los lotes E y F Mzna Nueve), empadronado en las Cuentas N° 3001-16489442 y 3001-16489434, baldío, que mide: 25 m. de frente por 43,75 m. de fondo, resultando una sup. de 1.093,75 m2. y linda: al NO con calle Las Heras; al NE con la Parc. 7 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961; al SE parte con la Parc. 2 de Juana Rivera de Aparicio, D° 1.234 F° 1.381 T° 6 A° 1.927 y parte con la Parc. 9 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961 y al SO con la Parc. 10 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961.- El consta en el Reg. Gral. de la Prop. Bajo el Número 404 F° 456 T° 2 A° 1926 y Número 402 F° 454 T° 2 A° 1926.-Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria"-

10 días - N° 124236 - s/c - 07/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1°. Inst. y 2° Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos "MACHADO, JOSE ALBERTO - USUCAPION" (EXPTE. N° 2208335), cita y emplaza al señor a Luis Manuel Farto y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación del presente) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última

publicación (conf. art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Con tal fin, publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Noetinger, y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Ofíciase a los efectos de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Matrícula: LOTE DE TERRENO: ubicado en la localidad de Noetinger, Pedanía Colonia, Dpto. MARCOS JUAREZ, desig. como lote UNO-B; mide: N, línea 1-B, 167,77m. cost., E, línea B-C, 63,60m. cost., O, línea 1-2, 31,81m. cost. S, está formado por una línea quebrada en 3 Secciones, 1° parte del esquineros-E, línea D-C, 58,45m. la 2° línea D-E, 102,62m. la 3° línea E-2, 10,37m. con sup.de 8645,49 m2.- linda: al N. pte. lotes 5 y 6; al S, sup. ocupada por la Direc. Prov. Vialidad, n° 2, E, lote 12; al O, lote 1-A. Según Plano N° 19.02.005028/2013, confec. Agrimensor César LUCAIOLI, aprobado con fecha 02/06/2014, en Expte. N° 0584-005028/2013, se designa como Lote 28 y tiene una superficie de 7.645,43 mts. cuadrados. Inscripto por ante el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 268.368, a nombre del señor Luis Manuel FARTO, D.N.I. 14.232.094. PARCELA AFECTADA: 004, Matrícula N° 268.368, a nombre de Luis Manuel FARTO. CUENTA AFECTADA: D.G.R. N° 190119249230, a nombre de FARTO, Luis Manuel. Firmado: Dras. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Jueza); NIEVA, Ana Laura (Secretaria). Bell Ville, 18/10/2017.

10 días - N° 124452 - s/c - 17/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Contrl, Menores y Faltas de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Sec. Única-Dr. Mauro Córdoba, en los autos caratulados "MARCHESE DAVID ARTURO-USUCAPIÓN" (Expte. 665940), se ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/10/2017.- ...Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. Cítese y emplácese a

la demandada Establecimiento Metalúrgico Las Parejas Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes (a que se referencia a fs. 161) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C.)" El inmueble a usucapir se describe como: Fracciones rurales de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contienen, que forma parte de la Suerte N° 56, Serie "B", ubicada en Pedanía Juárez Célman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inscriptos al D° 37277 y F° 48606, T° 195, Año 1976 y que, de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis Angel Leonardi, se describen así: Primero: una fracción de terreno designada como LOTE D dos, en el citado plano y que forma la parte Este del Lote D de la Suerte N° 56 y que mide: 562,70 mts. en su costado Norte, punto A-A; 556,98 mts. en su costado Sud, puntos X-seis; 708,62 mts. en su costado Oeste, punto X-A; su costado Este está formado por dos tramos, midiendo el primero de ellos, puntos A-M 52,39 mts., el segundo, puntos M-seis 652,72 mts., totalizando una superficie de 39 has. 4.685 m², Matricula N° 1582409; Segundo: Una fracción de terreno designada como LOTE E-dos, en el mencionado plano y que forma la parte Este de la Suerte N° 56 y que mide 556,98 mts. en su costado Norte, punto X-seis; 557,40 mts. en su costado Sud, puntos Y-ocho; 883,87 mts. en su costado Oeste, puntos Y-X; y 883,87 mts. en su costado Este, puntos ocho-seis, totalizando una superficie de 49 has. 2.473 m², Matricula N° 1582411; Tercero: fracción de terreno designada como LOTE F-dos, en el plano aludido y que forma parte Este del Lote F de la Suerte N° 56 y mide: 557,40 mts. en su costado Norte, puntos Y-ocho; 882,81 mts. en su costado Oeste, puntos C-Y; su costado Este mide: en sus

puntos ocho-1, 810,81 mts., desde el punto L dicho costado va tomando una forma semicircular hacia el Oeste hasta dar con el punto D, midiendo: 156,65 mts. y su costado Sud, punto D-C mide 456,45 mts., totalizando una superficie de 49 has., 2.089 m², Matricula 1582413.- Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Vanesa Aimar-PRO-SECRETARIA.-

10 días - N° 124491 - s/c - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. N° 4, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "WARNIER EDUARDO NORBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 1199769), ha dictado la sgte. SENTENCIA N° 125 V.MARIA 19/10/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que los esposos en primeras nupcias Javier Gustavo WARNIER, DNI 26.773.116, CUIL N° 20-26773116-1, nacido el día 6 de septiembre de 1978, e Ivana Yanina LUDUEÑA, DNI 27.389.983, CUIL N° 27-27389983-4, nacida el día 29 de diciembre de 1979, domiciliados en calle Belgrano N° 224 de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en su calidad de cesionarios, han adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 14 de la manzana N° 4 Sud, que mide y linda: su costado Nor-Este, línea A-B, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Belgrano; su costado Sud-Este, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Resto de la Parcela N° 1 –no consta dominio; su costado Sud-Oeste, línea C-D, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Bartolomé Mitre; y su costado Nor-Oeste, línea A-D, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Parcela 11 –sin antecedentes de dominio- en posesión de Víctor Eduardo Coronda –poseedor s/ expte. N°0033-09378-93-, todo lo que encierra una superficie total de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en una mayor superficie de 2.035 metros cuadrados, a nombre de Caia Clemente bajo la Cuenta N° 16-06-0.184.764/4, de conformidad con el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrim. Celia V. Altamirano, aprobado con fecha 30/12/2004 por la Dirección General de Catastro en expte. N°0033-93304/04, informando esta repartición que el predio afecta parte de la Parcela 1 (N° de cuenta 16-06-0.184.764/4, N° de dominio: Folio 22767 Año 1937, Nomenclatura Catastral

Dpto. 16 Ped. 06 Pblo. 21 C 01 S 02 M 021 P 001). II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de los cesionarios. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC).IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Regular los honorarios provisorios de la Dra. Mónica Sandra Lenti en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$9.684,75). Protocolícese, hágase saber y dése copia.FDO. Dr. FLORES Fernando Martin – JUEZ.

10 días - N° 124494 - s/c - 23/11/2017 - BOE

RÍO TERCERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 1 a cargo de Alejandra María López, en autos "MORIELLO, Angela - Usucapión" Expte. N° 665320, cita y emplaza a los Sres. FRANCISCO MATEO KALTNER y JUAN JOSE KALTNER, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: María Gabriela Cuasolo (Prosecretaria). RIO TERCERO, 13/10/17.

5 días - N° 124522 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. 1º. Nom. Civil, Com., Conc. y de Flia., de Bell Ville, Secr. N° 3 Dra. Ana L. Nieva, en los autos: "SOLAND, Ariel Manuel-Usucapión" (Expt. 1279602), cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial, y diario de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble, para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación (conf. Art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a Elda Michelotti y Oreste Jose Ribero, y Sebastian P Giraudo, y/o herederos, o sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Monte Leña, Dep. Unión, Ped Bell Ville, manzana rodeada por las calles Río Primero, Olivos y Ñandubay y Boulevard Eva Perón, que se designa Lote14 de la Manzana 8 Norte; linda y mide: el lado Nor-este, línea A-B, mide 40 mtrs. Y linda con la calle Río Primero, siendo su Angulo Nor-Oeste de 89°04'; el lado Sud-Este, línea B-C, mide 60 mtra. Linda con la calle Olivo, siendo el ángulo Nor-Este de 90°56'; el lado Sud-Oeste, línea C-D, mide 40 mtrs. Y linda en parte con parcela 07 de Catalina

Lucia Giraud, inscripta en Matr. N° 912.745 y en parte con la Parcela 08 de Oreste José de Ribero y Elda Michelotti, inscripta en Matr. N° 699.633, siendo el Angulo Sud-Este de 89°04"; y el lado Nor-Oeste, línea D-A, mide 60 mtrs. Y linda con la Parcela 04 de la Municipalidad de Monte Leña, inscripta en la Matr. N° 849.187, siendo el Angulo Sud-Oeste de 90°56"; haciendo una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (2.399,71 m2).-Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez- Dra. Ana L. Nieva Secretaria.-

10 días - N° 124572 - s/c - 15/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María Lopez, de la ciudad de Río Tercero, en los autos "JAGUARY MINK S.A. – USUCAPION - Medidas preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 564379), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 103. RIO TERCERO, 04/11/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Jaguary Mink SA y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada como: UNA FRACCION DE CAMPO ubicada en las proximidades de la localidad de LA CUMBRECITA, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, HOY DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, de esta provincia de Córdoba, que encierra el polígono determinado por las líneas trazadas por el Norte y por el Este con la rivera del Arroyo del Alto de Las Tolas y que colinda con Auto-Quem SA y/o Sergio Roggio; por el Sud, en parte materializado con accidentes naturales, pircas de piedras y cerco precario y que colinda con Auto-Quem SA y/o Sergio Roggio; y por el Oeste, la línea materializando el límite con alambrado y pircas y que colinda con la propiedad de Helmut Cabjolsky y/o Cumbrecita SRL; dicha fracción cuenta con una casa habitación construida en materiales tradicionales con techo de dos aguas y sin tejas que consta de dos plantas con ocho ambientes y cuyo estado es precario pero habitable, que no cuenta con su-ministro de energía eléctrica y que el abastecimiento de agua se hace y se ha hecho siempre desde el arroyo Las Tolas, en cuyas márgenes se ha desarrollado la vida de la familia Merlo; además la fracción cuenta con árboles frutales y coníferas plantadas en la fracción del extinto, don Rito Merlo y cuenta con dos pe-queños corrales, una huerta alambrada y mejoras tales como terrazas hacia el lado Este,

conformando el patio de la casa y que aquellas se encuentran en perfecto estado de conservación. La fracción descripta se encuentra en las sierras de Córdoba a un mil quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, y corresponde a zona rural de la comuna de La Cumbrecita y que a ella se accede por el ca-mino de uso público y de tránsito vehicular que une dicha localidad con el lugar denominado La Gruta, propiedad de la familia de Pablo Giménez; y se encuentra a trescientos metros del actual ejido de la comuna de La Cumbrecita. 2) Líbrense oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la matriculación y de la inscripción de la fracción de campo descripta en el punto 1) de este resolutorio. 3) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. 5) No regular los honorarios de los letrados intervinientes en esta oportunidad. En cambio, regular los honorarios del perito oficial Ing. en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10186,40), los que estarán a cargo de la parte actora proponente. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez. Otra resolución: "AUTO NUMERO: 136. RIO TERCERO, 11/05/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Suplir la omisión de la Sentencia n.º 113 de fecha 04/11/16 y, en consecuencia, rectificar el punto 1) del Resuelvo, el que debe decir:.. "Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por JAGUARY MINK S.A. CUIT N° 30-70943614-3 y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada según plano como: "Una Fracción de Campo, ubicado en Comuna de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, Pedanía Reartes, designado como lote 2523-5088, y que según plano de mensura de posesión para juicio de usucapion visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba según Expediente número 0033-024923/2007, consta de las siguientes dimensiones y colindantes: Frente al Nor-Oeste, la línea A-B de 23,77 metros y un ángulo en el vértice A igual a 121°32"; Al Nor-Este, la línea B-C de 36,67 metros y un ángulo en el vértice B igual a 83°22'; Al Sur-Este, la línea C-D de 42,03 metros y un ángulo en el vértice C igual a 96°57'; colindando en estos tres rumbos con parcela 2523-4891 de Jaguary Mink Sociedad Anónima, a través de la que tiene salida al dominio público. Cierra la figura al Oeste, la línea D-A de 43,01 metros y un ángulo en el vértice D igual a 58°09'; por donde colinda con parcela sin

designación de Cumbrecita S.R.L. La figura descripta, lote 2523-5088 encierra una superficie de 1200,63m2." Dejando incólume el resto del decisorio. 2- Tómese razón en la Sentencia N° 103 de lo dispuesto en la presente rectificatoria.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Romina SANCHEZ TORASSA, Juez.

10 días - N° 124785 - s/c - 09/11/2017 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 2ª Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Sec. N° 3, Dra. Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "DI BARTOLO MAURICIO GASTON EMANUEL – USUCAPION – EXPTE. 1215849", cita y emplaza al demandado Alejandro Salgado y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN TITULO: LOTE DE TERRENO, ubicado en esta ciudad, de Bell Ville, Depto. Unión, Prov. de Cba., que según Plano de loteo (Plano N°6.029-Planilla N°25.885). Se designa como Lote N° 16 de la manzana II (2) y mide: diez metros de frente por veintiocho, setenta y dos centímetros de fondo, o sea una Sup. Total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte con el Lote nueve; al Sur con el Pasaje Juana Manso; al Este con el Lote diecisiete y al Oeste con los Lotes trece y quince, el terreno comienza a medirse a los Treinta metros hacia el Este de la Esquina formada por la calle Santiago del Estero y Pasaje Juana Manso. SEGÚN PLANO: Visado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 0563-004743-2012 con fecha 4 de Julio de 2012, el inmueble se designa como Parcela 58, y consta de las siguientes circunstancias, al Nor-Oeste (línea 1-2) mide nueve metros noventa centímetro por donde linda con la Parcela 3 de José Albino Palacios. Mat F/R 697919; al Nor-Este (línea 2-3) mide veintiocho metros con noventa centímetros, por donde linda con parcela 21, de Ledesma Severo Lisandro, Mat .F/R 780113; al Sur-Este (línea 3-4) nueve metros noventa centímetro por donde linda con el Pasaje Juana Manso; y al Sud- Oeste (4-1): veintiocho metros noventa centímetro por donde linda con la Parcela 55 propiedad de Gladis Emilsa DUARTE Mat F/R 686082 y con parcela 25 propiedad de Domingo Salvatori F° 13847 A° 1967, todo lo cual hace una Sup. 286M- 11DC. Sus ángulos anteriores miden 90º. El inmueble afecta al Dº 18.739, Fº 23.076, Año 1961 (hoy por conversión Art. 44 de la ley 17.801 bajo Mat. N° 922.152 del Dpto. Unión) a nombre del se-

ñor Alejandro Salgado. La condición catastral es: Dpto.36 Ped.03 Pblo. 04 C.02 S.02 M.008 P.058 y registrado en la D.G.R. de la Prov. de Cba. con N° de cuenta 36030925266/3.-

10 días - N° 124865 - s/c - 14/11/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BARRIONUEVO, Leonardo Horacio y Otros - USUCACION" (Exp.6512164), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y Rosa Andrada (titular de la cuenta afectada) y a los colindantes Guillermo Marcelo Recalde o Guillermo Recalde y Carlos Cuello, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- Conforme mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-51498/10, aprobación del 26/05/2010, se designa como Lote 2534-0195 y 2534-5695 y, conforme Anexo, resulta: "Una fracción de terreno, emplazado en ZONA RURAL. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía: Talas, en el lugar denominado "Las Chacras"(Sur). Se accede al predio desde el Oeste por camino publico 2.456,78 metros, desde la plaza principal de Las Chacras (Sur), arribándose a su Vértice Noroeste designado:"1" en el plano. Descripción: A partir del vértice "1" con ángulo interno de 87°20' se miden 60.04 metros, hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 193°24' se miden 49,72 metros hasta el vértice "3" desde ángulo interno de 152° 10' se miden 15,97 metros hasta el vértice "4" desde donde con ángulo interno de 198°33' se miden 49,99 metros hasta el vértice "5" desde donde con ángulo interno de 163°22' se miden 39,19 metros hasta el vértice "6", desde donde con ángulo interno de 196°08 se miden 19,56 metros hasta el vértice "7", desde donde con ángulo interno de 188°40' se miden 30,04 metros hasta el vértice "8", desde donde con ángulo interno de 170°22' se miden 58,99 metros hasta el vértice "9", desde donde con ángulo interno de 206°20' se miden 28,44 metros hasta el vértices "10", desde donde con ángulo interno de 72°05' se miden 107,15 metros hasta el vértice "11", desde donde con ángulo interno 191°29' se miden 36,78 metros hasta el vértice "12" desde donde con ángulo interno de 229°52 se miden 51,57 metros hasta el vértice "13" desde donde con ángulo interno 161°27' se miden 85,10 metros hasta el vértice "14" desde donde

con ángulo interno 236°35' se miden 215,13 metros hasta el vértice "15" desde donde con ángulo interno 144°32' se miden 51,48 metros hasta el vértice "16" desde donde con ángulo interno 164°30' se miden 80,79 metros hasta el vértice "17" desde donde con ángulo interno 214°42' se mide 76,89 metros hasta el vértice "18" desde donde con ángulo interno 190°20' se miden 71,09 metros hasta el vértice "19", desde donde con ángulo interno 163°44' se miden 68,32 metros hasta el vértice "20", desde donde con ángulo interno 68°32' se miden 49,98 metros hasta el vértice "21", desde donde con ángulo interno 198°04' se miden 36,60 metros hasta el vértice "22", desde donde con ángulo interno 153°18' se miden 53,48 metros hasta el vértice "23", desde donde con ángulo interno 224°09' se miden 70,49 metros hasta el vértice "24", desde donde con ángulo interno 137°17' se miden 63,43 metros hasta el vértice "25", desde donde con ángulo interno 173°04' se miden 72,00 metros hasta el vértice "26", desde donde con ángulo interno 124°32' se miden 68,28 metros hasta el vértice "27", desde donde con ángulo interno 112°20' se miden 20,10 metros hasta el vértice "28", desde donde con ángulo interno 243°20' se miden 90,45 metros hasta el vértice "29" desde donde con ángulo interno 189°42' se miden 29,12 metros hasta el vértice "30", desde donde con ángulo interno 184°01' se miden 60,28 metros hasta el vértice "31", desde donde con ángulo interno 176°45' se miden 61,15 metros hasta el vértice "32" desde donde con ángulo interno 176°18' se miden 81,24 metros hasta el vértice "33" desde donde con ángulo interno 178°28' se miden 179,95 metros hasta el vértice "34", desde donde con ángulo interno 134°17' se miden 26,59 metros hasta el vértice "35", desde donde con ángulo interno 204°36' se miden 42,75 metros hasta el vértice "36", desde donde con ángulo interno 173°41' se miden 17,01 metros hasta el vértice "37", desde donde con ángulo interno 191°19' se miden 42,17 metros hasta el vértice "38", desde donde con ángulo interno 164°19' se miden 19,63 metros hasta el vértice 39, desde donde con ángulo interno 174°16' se miden 38,64 metros hasta el vértice "40" desde donde con ángulo interno 172°34' se miden 39,66 metros hasta el vértice "41" desde donde con ángulo interno 168°22' se miden 21,62 metros hasta el vértice "42" desde donde con ángulo interno 167°38' se miden 30,74 metros hasta el vértice "43" desde donde con ángulo interno 163°57' se miden 27,08 metros hasta el vértice "44" desde donde con ángulo interno 191°45' se miden 16,97 metros hasta el vértice "45" desde donde con ángulo interno 209°19' se miden 20,70 metros hasta el vértice "46" desde donde con ángulo interno

163°06' se miden 28,45 metros hasta el vértice "47" desde donde con ángulo interno 216°46' se miden 26,33 metros hasta el vértice "48" desde donde con ángulo interno 128°23' se miden 39,12 metros hasta el vértice "49" desde donde con ángulo interno 169°47' se miden 31,81 metros hasta el vértice "50" desde donde con ángulo interno 128°36' se miden 3,81 metros hasta el vértice "51" desde donde con ángulo interno 227°02' se miden 145,21 metros hasta el vértice "1" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-0195.- al arribar al vértice "1" con lo que totaliza una superficie de 31 has 1.608,91 m2.---Luego del vértice "A" con ángulo interno de 125°56' se miden 48.90 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 154°32' se miden 49.49 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 167°28' se miden 49.60 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 172°51' se miden 50.56 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 104°08' se miden 49.01 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 198°05' se miden 46.54 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 191°49' se miden 37.83 metros hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 187°50' se miden 75.80 metros hasta el vértice "I" desde donde con ángulo interno de 155°56' se miden 33.19 metros hasta el vértice "J" desde donde con ángulo interno de 193°24' se miden 41.83 metros hasta el vértice "K" desde donde con ángulo interno de 78°53' se miden 311.27 metros hasta el vértice "L" desde donde con ángulo interno de 56°40' se miden 112.69 metros hasta el vértice "M" desde donde con ángulo interno de 200°59' se miden 27.81 metros hasta el vértice "N" desde donde con ángulo interno de 198°04' se miden 80.46 metros hasta el vértice "Ñ" desde donde con ángulo interno de 145°23' se miden 32.72 metros hasta el vértice "O" desde donde con ángulo interno de 207°24' se miden 38.25 metros hasta el vértice "P" desde donde con ángulo interno de 160°36' se miden 50.51 metros hasta el vértice "A" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-5695, al arribar al vértice "A" con lo que totaliza una superficie total de 7 ha. 187,25 m2.- Colindancias: La propiedad colinda en su costado Norte en parte con camino público y en parte con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de domino, en su costado Este, propietario desconocido (Parc. S/ Desig.), sin datos de dominio, en su costado Sur en parte con propietario desconocido, (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio, en parte con ocupación de Carlos Cuello (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en parte con ocupación de Guillermo

Recalde (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en su costado Oeste con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio".-Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIO. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores 20/10/2017

10 días - N° 124868 - s/c - 07/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "SAEZ, José Luis – USUCAPION – Exp. N° 542563" cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan TORANZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 13/10/2017. Fdo: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario".-

5 días - N° 125048 - s/c - 01/11/2017 - BOE

.- El sr. Juez en los Civil, Comercial y Conc. de 1ª Inst. Y 1ª Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, secretaria Nro Dos, en los autos caratulados: "LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO - USUCAPION - EXPTE NRO 1242088" ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968, CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892, de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04-2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45'; al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°09'; al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13'; al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros

hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36'; al cual sigue el lado 6-1 de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1- 2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...".- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...", Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribase la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al F° 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre de-

rechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, oficiese.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- 2)AUTO NRO 156 .- Villa Dolores , 26/09/2017 .- Y VISTO : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete , en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini , donde dice mil novecientos cincuenta y tres , debe decir , mil novecientos cincuenta y seis .- Protocolícese , y dejese copia en autos .- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).-3) AUTO NRO 171.- Villa Dolores , 17/10/2017 .- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : RESUELVO : Ampliar la Sentencia N° Noventa y Seis, de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, obrante a fs. 448/463vta., debiendo agregarse al punto a) del resuelvo que el inmueble de autos se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 9980, Lote 2534- 9980, disponiendo la inscripción en dichos términos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, a cuyo fin, deberá oficiarse. Protocolícese y dejese copia en autos .- Fdo .- Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 20/10/2017.- Nota : El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

10 días - N° 125123 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE N° 6020016, cita y emplaza a los herederos del Sr. Santo o Santos ROJAS M.I 2.608.962, Sres. Zenón Martin Rojas Campos L.E 6.359.905, Pabla Margarita Rojas Campos DNI N° 7.027.241, Lidia Yolanda ROJAS DNI N° 11.046.502, Hector Raúl Rojas DNI N° 10.049.247, Roberto Ricardo Rojas DNI N° 12.420.079, Mirtha Mabel Rojas DNI N° 12.146.863, Ramona Gladis Rojas DNI N° 6.070.227, María Ramona Reynoso DNI N° 4.569.431, María José Rojas DNI N° 27.958.125, Raúl Exequiel Rojas DNI N° 17.416.377, Teresa del Valle Rojas DNI N° 16.634.107 y a las Sras. Mercedes del valle Veron DNI N° 2.095.875, Elina Mercedes Carranza DNI N° 13.911.346 y Viviana Dora Carranza DNI N° 17.416.384 y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión del Sr. Santo o Santos Rojas, bajo apercibimiento de rebeldía para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El inmueble objeto del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m², afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en Folio N° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS"- Córdoba, veintiocho de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 125348 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 2da. Nominación, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: "VANTOMME, Gabriel – USUCAPION. EXP. N° 1181827", cita y emplaza a los herederos y sucesores de MARÍA GABINA IRUSTA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 23 de Octubre de 2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA

10 días - N° 125361 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "VELITO, María Amelia - USUCAPION" (Exp. N° 2514081), cita y emplaza por 30 días

en calidad de demandado a Jorge G. Escobar o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Jorge G. Escobar o su sucesión y a Miguel Angel Grosso, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0587-002101/2014, aprobación del 13/05/2015, se describe en Anexo integrante de la misma, como: "Parcela: 430769-308698. Ubicación: El bien está ubicado en Departamento: San Javier, Pedanía: Talas. Descripción: A partir del vértice "A" desde donde con ángulo interno de 55°53' se miden 13,35 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 122°22' se miden 20,98 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 90°28' se miden 10,42 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 91°17' se miden 28,22 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono donde que totaliza una superficie de 265 m².- Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte con rumbo Noreste lado A-B, con Ruta Provincial N° 14, en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C, con Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado C-D, Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado D-A con Parcela sin designación Ocupación de Miguel Ángel Grosso"- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Va.Dolores 20/10/2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA.

10 días - N° 125420 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "VARANO, RITA – USUCAPION" (EXP.6457247), cita y emplaza por 30 días en calidad de demandado a Francisco Pereyra (titular de la cuenta de la D.G.R. afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a los colindantes Horacio Alfredo Torres, Silvia Néldida Quincoces, Abelardo Ferreyra, Luis Prado, Agapito Gomez, Abelardo Ferreyra, Sergio Gregorio Araoz y Margarita Llambias de Gaitan y, asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad

de San Javier. El inmueble que se pretende usucapir, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-040273/08, aprobación del 07/08/2008, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", Municipio de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Vecinal s/n, designado como Lote 23, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 05, Parcela 23.- Conforme plano de referencia, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el vértice I, con ángulo interno de 137°59'02", mide hasta el punto H, tramo H-I: 5,21 mts; en vértice H, con un ángulo interno de 131°40'52", mide hasta el punto G, tramo G-H: 11,47 mts; en vértice G, con ángulo interno de 168°20'02", mide hasta el punto F, tramo F-G: 9,71 mts; en vértice F, con ángulo interno de 152°05'20", mide hasta el punto E, tramo F-E: 16,18 mts; en vértice E, con ángulo interno de 162°34'56", mide hasta el punto D, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 29,92 mts; en vértice D, con ángulo interno de 106°29'11", mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo B-D: 327,11 mts; en vértice B, con ángulo interno de 75°51'00", mide hasta el punto A, en lo que constituye el Lado SUR, tramo A-B: 52,70 mts; en vértice A donde comienza el costado OESTE, con ángulo interno de 107°31'01", mide hasta el punto L, tramo L-A: 53,19 mts; en vértice L, con ángulo interno de 173°45'47", mide hasta el punto K, tramo K-L: 144,70 mts; en vértice K, con ángulo interno de 185°38'46", mide hasta el punto J, tramo J-K: 72,35 mts; en vértice J, con ángulo interno de 223°16'41", mide hasta el punto I donde finaliza el lado OESTE, tramo I-J: 41,85 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL 13.932,00 mts.2.- Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con Calle Vecinal, en su lado ESTE, con Horacio Alfredo Torres y Sylvia Néldida Quincoces (Parcela 17, Matr. 986.196); al SUR, con posesión de Abelardo Ferreyra y con posesión de Luis Prado y; al OESTE, con posesión de Luis Prado y con posesión de Agapito Gómez.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Va.Dolores 23/10/2017. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 125426 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase

por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41);

173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 125555 - s/c - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Cba.- Dr. Jose Maria Estigarribia, Secretaria Troncoso de Gigena Fanny Mabel en autos;" ALLENDE, Hector Nicolás -USUCAPION" Expte N° 1404596 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art.113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/ o por cédula de ley según corresponda.- Cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los sucesores de Armando Quevedo, a los sucesores de Carlos Pedernera y al Sr. Carlos Ferreyra y/o sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-, con respecto al inmueble a usucapir: Fracción de terreno ubicada en Rio Arriba, Ruta Provincial

N° 14, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, de esta Provincia de Córdoba, y que se designa como Lote 251- 5696.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 28- Pnia: 03- Hoja: 251- Parcela: 5696.- y se describe de la siguiente manera: polígono de forma irregular, sus medidas son: orientación Norte, mide partiendo de vértice A el lado A-B: 97,16 mts.- ángulo A mide 69°40'; lado B-C: 16,03 mts, ángulo B mide 185°18'; lado C-D:12,04 mts, ángulo C mide 178°49'; lado D-E: 15,00 mts., ángulo D mide 184°46'; lado E-F:110,11 mts.-, ángulo E mide 177°24'; lado F-G: 92,05 mts.- ángulo F mide 181°44'; lado G-H: 468,27 mts.-, ángulo G mide: 179°55', con orientación Este, lado H-I:24,08 mts.-, ángulo H mide 96°43'; orientación Sur, lado I-J:784,53 mts., ángulo I 92°03', con orientación Oeste, lado J-A: 161,21 mts., ángulo J mide 94°38', cerrando de esta manera la figura, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CIENTO OCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (6 Ha 8.108,50 m 2), lindando al Norte: con parcela sin nomenclatura posesión de Carlos Pedernera en una fracción y posesión de Carlos Ferreyra; al Este: con ocupación de Carlos Ferreyra; al Sur: con parcela sin nomenclatura posesión de Armando Quevedo; al Oeste: con Ruta Provincial N° 14.-OFICINA: 28 de Agosto de 2017.-NOTA: El edicto deberá publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.-

3 días - N° 125654 - s/c - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. CyC – 1ra. Circunscripción Córdoba, en auto DUSINI, Crisanto Luis Ramon –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 3820339) ha dictado la siguiente Resolución: "... Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2017. Agréguese comprobante de pago de aportes a Tasa de Justicia y Caja de Abogados. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Los Tréboles SA, Sucesión de María Del Valle Celayes (y a su heredero declarado, Sr. Reinaldo Hugo Juncos), Sucesión de Reinaldo Hugo Juncos, Sucesión de Manuel Joison, Procuración del Tesoro Nacional, Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Obispo Trejo, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente, traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a los colindantes, Sres. Marcelo Ramos, Sebastián Negrelli, Antonio Negrelli, Marcelo Ramos y Carlos Gusman, para que compa-

rezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a todos los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Obispo Trejo, a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 1905 in fine CCC, y previo ofrecimiento y ratificación de fianza, ordénese anotación de Litissobre el inmueble objeto de la presente usucapación, a cuyo fin oficiese. Asimismo, denúnciese la fecha a partir de la cual el Sr. Crisanto Luis RamonDusini comenzó a poseer el inmueble objeto de la presente acción. Fdo: Dra. CORDEIRO, Clara María Juez; Dra HOLZWARTH, Ana Carolina Secretario.-Los inmuebles sobre los que recae la usucapación se encuentran ubicados en DEPARTAMENTO RIOPRIMERO, Pedanía Chalacea, lugar denominado POZO del SIMBOL, PROVINCIA DE CORDOBA, afectando:- 1)Derechos y acciones a una Fracción de campo con Superficie de 80 ha, 15 a, 50ca, lindando al N. y O, con amadeo Celayes; al S, c/Lorenzo Ludueña y al E. , con Sucesores de Ángel Ramallo.-Dominio 20379, Folio 25135 año 1960 de Celayes María del Valle; Dominio 5570, Folio 7174 año 1976 de Juncos Reinaldo Hugo y Celayes María del Valle) y Dominio 17081, Folio 27687 año 1974 Rio Primero de Joison, Manuel.- 2)Campo designado lote B, Superficie total de 724 has, 3776m2 encerrando polígono c/n° de 11 a 23..... Matrícula 413914 (25) de Los Treboles S.A. -El inmueble mensurado se encuentra ubicado en Departamento: RIO PRIMERO, Pedanía: Chalacea, en el lugar denominado Pozo del Simbol, sobre camino público que une las localidades Maquinista Gallina y Obispo Trejo, a 5,3 km de Obispo Trejo, que s/ anexo de plano de mensura confeccionado por el

Ingeniero J. Hanisch, MP 2270 se describe: Partiendo del vértice H, ubicado al SO, hacia el vértice A, formando con un ángulo interno de 67°02', respecto al lado G, distancia H-A: 1261.22m, lindando con camino público. Del vértice A. ángulo interno de 115°12', se define lado A-B:375,92m; desde el vértice B, con ángulo interno de 270°00' y distancia B-C:127,28, se llega al vértice C, lindando con parcela 171-4211- Lt.11, cuyo titular registral es Los Tréboles- Matr. F° Real N° 372119- cta N° 2501-1653573/1. Desde el vértice C con ángulo interno 91°37', se define lado C-D: 113,01m, lindando con resto de la parc 171-4515-Lt.B. titular registral Los Tréboles – Matr. F° Real N° 413914 – cta N° 2501-1724672/4. Desde el vértice D, con ángulo interno de 87°46', se determina lado D-E:1189,63m, desde vértice E. ángulo interno de 265°50', lado E-F:7,45m y desde el vértice F, ángulo interno de 96°28', se define lado F-G:121.41m. Desde el vértice D al G, inclusive lindan con parcela 171-4012, cuyos titulares registrales son Sebastián y Antonio Negrelli, inscripto en la Matr. F° Real N° 175427, empadronado en la cta N°2501-0372991/9. Y desde el vértice G, ángulo interno de 86°05', y distancia G-H:1024,85m, cerrando la figura del lote mensurado; lindando con resto de la parc. 171-3910 y/o 171-3919 – cta. N° 2501-1886835/4 a nombre de María del Valle Celayes.Determinándose de este modo el lote designado como 591120-457214 con una superficie de 89ha1327m2.- Las propiedades afectadas se encuentran empadronada en Cta Rentas 2501-1724672/4; 2501-0123087/9; 2501-1886835/4. El plano que describe la posesión se encuentra aprobado en expediente provincial 0579-004135/2015 visado 29/03/2016.-

10 días - N° 125693 - s/c - 28/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PRATTO, ELVIO OSCAR – USUCAPION N° 1509965" ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término

de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a los colindantes José Dardo Varela y Cirilo Salas ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Paraje Bella Vista", Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapación confeccionado por el Ingeniero Roberto Javier Karlen, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15 de octubre de 2012 en Expte. N° 0033-006666/2005, se designa como Lote 201-3168, que mide y linda: Al Nor-oeste, 115,36mts. (línea 14-1), con Ruta N°20; al Sud-este, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero 30,52mts. (línea 6-7), el segundo 32,86 mts. (línea 7-8), el tercero 26,78 mts. (línea 8-9), y el cuarto 28,28 mts. (línea 9-10), todos con Arroyo Salado o Cachimayo; al Nor-este, es una línea quebrada de cinco tramos: el primero 67,05mts. (línea 1-2), el segundo 279,47 mts. (línea 2-3), el tercero 151,10 mts. (línea 3-4), el cuarto 157,88 mts. (línea 4-5), y el quinto 40,72 mts. (línea 5-6), todos con ocupación de José Dardo Varela (parc. 201 – s/d); y al Sudoeste, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero 167,08mts. (línea 10-11), el segundo 203,93 mts. (línea 11-12), el tercero 167,95 mts. (línea 12-13), y el cuarto 218,91 mts. (línea 13-14), todos con ocupación de Cirilo Salas (parc. 201 – s/d); cerrando la figura, lo que totaliza una Superficie de OCHO HECTAREAS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (8 Has.2.370,67mts.²).- Oficina, 25 de octubre de 2017.-

10 días - N° 126222 - s/c - 29/11/2017 - BOE